

*COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO (CREDECOOP,
R.L.).*

- *Estados Financieros y Opinión de los Auditores*
- *Al 31 de diciembre del 2017 y 2016*
- *Informe final*

ÍNDICE DEL CONTENIDO

	<u>ÍNDICE</u>
<i>Opinión de los Auditores Independientes</i>	3-6
<i>Estados financieros</i>	
<i>Balance de General</i>	7-9
<i>Estado de Resultados</i>	10-11
<i>Estado de Flujos de Efectivo</i>	12-13
<i>Estado de Cambios en el Patrimonio</i>	14-15
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	16-71
<i>Informe Complementario de los Auditores Independientes</i>	72-74

OPINIÓN DE LOS AUDITORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES

Consejo de Administración

Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.) y a la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados de resultados, los estados de cambios en el patrimonio neto y los estados de flujos de efectivo por los periodos terminados a dichas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera, de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.), al 31 de diciembre del 2017 y 2016, así como los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo, por los periodos terminados a dichas fechas, de conformidad con las normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras.

Fundamentos de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Cooperativa de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de estados financieros en Costa Rica y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Párrafo de énfasis

Los estados financieros mencionados en este informe han sido elaborados por la administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.), según las disposiciones contables y normativas emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras, por lo que difieren en ciertos aspectos, con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera.

Responsabilidad de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Cooperativa de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de la entidad en funcionamiento, excepto si la dirección tiene intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Evaluamos lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, para concluir sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si llegáramos a concluir que existe una incertidumbre material, va a requerir que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

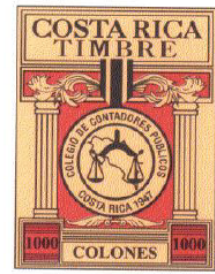
Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la Cooperativa una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que puedan afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

***DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS***



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2018



San José, 28 de enero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663 por ₡1000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original de este documento”.

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVOS			
Disponibilidades	3, i	¢ 1.246.133.053	1.226.543.289
Efectivo		284.085.656	141.243.249
Entidades financieras del país		962.047.396	1.085.300.040
Inversiones en Instrumentos Financieros	3, ii	8.069.187.645	8.941.512.618
Disponibles para la venta		7.749.637.292	8.630.933.946
Productos por cobrar		319.550.354	310.578.672
Cartera de Créditos	3, iii	12.567.181.992	10.062.981.261
Créditos vigentes		9.844.894.429	7.812.127.002
Créditos vencidos		2.681.513.020	2.181.952.004
Créditos en cobro judicial		154.482.002	164.312.864
Productos por cobrar		272.470.592	254.999.399
Estimación por deterioro		(386.178.052)	(350.410.008)
Cuentas y comisiones por cobrar	3, iv	25.476.126	22.023.766
Otras cuentas por cobrar		25.937.467	22.279.367
Estimación por deterioro		(461.341)	(255.601)
Bienes realizables	3, v	32.823.329	51.018.327
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		506.376.743	582.422.995
Otros bienes realizables		70.674	172.656
(Estimación por deterioro y por disposición legal)		(473.624.088)	(531.577.324)
Participaciones en el capital de otras empresas	3, vi	10.121.301	35.119.929
Inmuebles, mobiliario y equipo	3, vii	621.074.799	565.696.221
Otros Activos	3, viii	134.015.225	123.067.761
Activos Intangibles		31.069.726	28.678.439
Otros activos		102.945.500	94.389.322
Total de Activos		¢ 22.706.013.469	21.027.963.172



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2017	2016
Pasivos			
Obligaciones con el Público	3, ix	¢ 11.569.530.666	11.065.265.409
A la vista		3.386.104.264	3.363.692.397
A plazo		8.100.087.798	7.612.195.445
Cargos financieros por pagar		83.338.605	89.377.567
Obligaciones con entidades	3, x	4.316.459.704	3.638.144.933
A la vista		3.199.812	0
A plazo		3.925.622.860	3.250.533.375
Otras obligaciones con entidades		304.128.065	327.792.599
Cargos financieros por pagar		83.508.966	59.818.959
Cuentas por pagar y provisiones	3, xi	518.693.603	466.673.825
Provisiones		65.678.069	87.025.218
Otras cuentas por pagar diversas		453.015.534	379.648.606
Otros pasivos	3, xii	222.900.506	171.627.317
Ingresos diferidos		222.321.347	171.505.020
Estimación por deterioro de créditos contingentes		579.159	4.159
Otros pasivos		0	118.138
Total de Pasivos		16.627.584.479	15.341.711.484



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

PASIVOS Y PATRIMONIO	Notas	2017	2016
Patrimonio			
Capital Social	3, xiii	3.908.548.549	3.575.659.243
Capital pagado		3.908.548.549	3.575.659.243
Ajustes al patrimonio		(160.349.571)	(3.127.745)
Ajuste por valuación de Inversiones disponibles para la venta		(160.349.571)	(3.127.745)
Reservas Patrimoniales	3, xiv	2.081.980.204	1.874.587.608
Resultado del período	3, xv	248.249.808	239.132.583
Total Patrimonio		6.078.428.990	5.686.251.688
Total del Pasivo y Patrimonio	¢	22.706.013.469	21.027.963.172
Cuentas contingentes deudoras	3, xvi	320.991.503	303.406.241
Otras cuentas de Orden Deudoras	3, xvii ¢	21.214.661.158	18.223.163.726
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras		20.819.974.377	18.118.113.004
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras		394.686.780	105.050.721



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Financieros	3, xviii		
Por disponibilidades	¢	12.239.783	9.492.531
Por inversiones en instrumentos financieros		668.031.976	618.891.999
Por cartera de créditos		1.552.615.681	1.454.696.720
Por ganancia por diferencias de cambios y UD		15.532.863	15.108.028
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta		32.158.163	111.124.231
Por otros ingresos financieros		47.903.435	50.353.020
Total de ingresos financieros		2.328.481.900	2.259.666.529
Gastos financieros	3, xix		
Por obligaciones con el público		711.691.488	658.768.383
Por Obligaciones con Entidades Financieras		208.361.818	205.487.430
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		3.737	606.930
Por otros gastos financieros		12.309.729	15.597.907
Total de Gastos Financieros		932.366.772	880.460.650
Por estimación de deterioro de activos		232.685.662	251.032.547
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones y provisiones		20,686,190	20.601.173
RESULTADO FINANCIERO		1.184.115.656	1.148.774.506
Otros ingresos de Operación			
Por comisiones por servicios		123.146.232	125.045.644
Por bienes realizables		97.100.108	495.777.209
Por ganancia por participaciones en el capital de otras empresas		30.800.687	0
Por cambio y arbitraje de divisas		21.169.208	0
Por otros ingresos operativos		60.389.732	31.887.566
Total otros ingresos de operación		332.605.967	652.710.420



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		3.365.782	2.989.669
Por bienes realizables		79.614.444	378.628.952
Por bienes diversos		217.334	1.191.495
Por provisiones		25.180.585	25.186.564
Por cambio y arbitraje de divisas		2.076.565	0
Por otros gastos operativos		119.572.421	162.514.992
Total otros gastos de operación		230.027.131	570.511.672
Resultado operativo bruto		1.286.694.491	1.230.973.253
Gastos administrativos	3, xx		
Por gastos del personal		451.661.464	392.563.984
Por otros gastos de administración		362.176.249	382.918.637
Total gastos administrativos		813.837.713	775.482.621
Resultado operacional neto antes de impuestos y participaciones sobre la utilidad		472.856.778	455.490.633
Participación sobre la utilidad		21.278.555	20.497.084
Resultado del periodo		451.578.223	434.993.550
Otros resultados integrales, neto de impuesto			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(157.221.826)	(54.240.882)
Otros resultados integrales del periodo, neto de impuesto		(157.221.826)	(54.240.882)
Resultados integrales totales del periodo		294.356.397	380.752.668



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujo de efectivo de las actividades de operación		
Excedente del período	451.578.223	434.993.550
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos:		
Participación sobre resultado e impuestos	21.278.555	20.497.084
Ganancia o pérdida por venta de activos recibidos en dación de pago y de la propiedad, mobiliario y equipo.	33.736.302	143.964.095
Ganancia o pérdida por diferencias de cambio, netas	(15.532.863)	(15.108.028)
Ingresos por participación en otras empresas	(30.802.059)	0
Pérdidas por estimación para créditos incobrables	230.685.662	251.032.547
Aumento o disminución de estimación de cuentas por cobrar	2.000.000	0
Pérdidas por otras estimaciones	(57.953.236)	(280.998.932)
Gastos por provisión para prestaciones sociales, neto de pagos	(53.085.165)	(20.003.637)
Depreciaciones y amortizaciones	39.747.903	50.866.564
	621.653.323	585.243.243
Variación en los activos (aumento), o disminución		
Créditos y avances de efectivo	(2.865.689.658)	(1.401.744.255)
Bienes realizables	109.782.554	497.103.101
Cuentas por cobrar	(4.777.981)	(9.466.330)
Productos por cobrar	(26.442.874)	(87.310.820)
Otros activos	(22.553.572)	(87.367.542)
Variación en los pasivos aumento, o (disminución)		
Obligaciones a la vista y a plazo	481.097.592	1.202.549.875
Otras cuentas por pagar y provisiones	52.080.716	74.296.130
Productos por pagar	17.651.045	(16.307.574)
Otros pasivos	51.273.189	26.529.090
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(1.585.925.666)	783.524.918



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016
(En colones sin céntimos)

	<u>Notas</u>	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Flujos netos de efectivo usados en actividades de inversión			
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(147.095.732)	(735.361.491)
Adquisición de propiedades, mobiliario y equipo		(83.520.374)	(2.394.094)
Participaciones en efectivo en el capital de otras empresas		55.800.687	(546.330)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de inversión		(174.815.418)	(738.301.915)
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento			
Pago de obligaciones		654.624.764	(30.985.028)
Pago de excedentes		(239.132.583)	(219.105.948)
Aportes de capital recibidos en efectivo		332.889.306	184.308.190
Reservas patrimoniales		207.392.597	197.999.077
Flujos netos de efectivo usados en actividades de financiamiento		955.774.084	132.216.292
Variación neta del efectivo y equivalentes		(804.967.000)	177.439.292
Efectivo y equivalentes al inicio del año		3.992.120.760	3.814.681.467
Efectivo y equivalentes al final del año	3, xxi	¢ 3.187.153.760	3.992.120.760



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	<i>Capital Social</i>	<i>Ajustes al Patrimonio</i>	<i>Reservas Patrimoniales</i>	<i>Excedente del Período</i>	<i>Total</i>
Saldo al 1 de enero del período 2016	¢ 3.391.351.053	51.113.137	1.676.588.530	219.105.948	5.338.158.668
Excedente del período	---	---	---	434.993.550	434.993.550
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	(219.105.948)	219.105.948
Reservas legales y otras reservas estatutarias	---	---	---	---	---
De excedente del período anterior	---	---	---	---	---
Aumento (Disminución) neta de reservas	---	---	197.999.077	(195.860.967)	2.138.110
Capital Social, Aumento neto	184.308.190	---	---	---	184.308.190
Superávit por revaluación de inmuebles	---	---	---	---	---
Ajuste por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta.	---	(54.240.882)	---	---	(54.240.882)
Saldo al 31 de diciembre del 2016	¢ 3.575.659.243	(3.127.745)	1.874.587.608	239.132.582	5.686.251.688

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L. (CREDECOOP, R.L.)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
Para el período terminado el 31 de diciembre del 2017 y 2016
(En colones sin céntimos)

	Capital Social	Ajustes al Patrimonio	Reservas Patrimoniales	Excedente del Período	Total
Saldo al 1 de enero del período 2017	¢ 3.575.659.243	(3.127.745)	1.874.587.608	239.132.582	5.686.251.688
Excedente del período	---	---	---	451.578.223	451.578.223
Distribución de excedentes período anterior	---	---	---	(239.132.583)	(239.132.583)
Aumento (Disminución) neta de reservas	---	---	207.392.597	(203.328.415)	4.064.182
Capital Social, Aumento neto	332.889.306	---	---	---	332.889.306
Ajuste por cambio en el valor razonable de las inversiones en valores disponibles para la venta	---	(157.221.826)	---	---	(157.221.826)
Saldo al 31 de diciembre del 2017	¢ 3.908.548.549	(160.349.571)	2.081.980.204	248.249.808	6.078.428.990



Víctor Hugo Carranza Salazar
Gerente



Madelyn Padilla Cordero
Contadora



Antonio Mora Navarro
Auditor

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO PARA EL DESARROLLO, R.L.
(CREDECOOP, R.L.)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
(En colones sin céntimos)

1. Información general.

i. Domicilio y forma legal.

La “Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo R.L., CREDECOOP, R.L.”, es una entidad cooperativa que se constituye el 4 de noviembre de 1994, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Asociaciones Cooperativas No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas y en los artículos 318 del Código de Trabajo y 74 de la Ley Orgánica del Ministerio de Trabajo y Bienestar Social. CREDECOOP, R.L. es una organización cooperativa de ahorro y crédito de responsabilidad limitada, de capital variable e ilimitado y de duración indefinida, que se encuentra bajo la supervisión de la Superintendencia General de Entidades Financieras. (SUGEF).

ii. País de Constitución.

La cooperativa se constituyó y realiza operaciones en la República de Costa Rica, América Central. Su sede se localiza en San Isidro de Pérez Zeledón, provincia de San José.

iii. Naturaleza de las operaciones y sus actividades principales.

CREDECOOP, R.L. realiza todas aquellas actividades de ahorro y crédito, con el fin de emprender los mejores servicios y el mayor beneficio para los asociados de la Cooperativa, procurando el mejoramiento económico y social de sus miembros. Asimismo, fomentar el desarrollo agropecuario, industrial y agroindustrial de la región a través del ahorro y crédito. La cooperativa efectúa operaciones financieras de ahorro, captación y servicios.

iv. Nombre de la empresa controladora.

La cooperativa es una unidad económica independiente, y no pertenece a ningún conglomerado o grupo financiero.

v. Número de sucursales y agencias.

La cooperativa no cuenta con sucursales.

vi. Número de cajeros automáticos bajo su control.

Aunque la cooperativa no tiene cajeros automáticos bajo su control, brinda servicios de tarjeta de débito, bajo convenio con Coopenae, R.L. y la red de cajeros que esa entidad utiliza.

vii. Dirección del sitio Web.

La dirección electrónica o sitio Web de la cooperativa www.credecoop.fi.cr.

viii. Número de trabajadores al final del período.

El número de trabajadores de la cooperativa al 31 de diciembre de 2017 es de 53 funcionarios.

2. Base de Preparación de los estados financieros y principales políticas contables.

i. Disposiciones generales.

Las políticas contables más significativas observadas por CREDECOOP, R.L., durante el período que concluye el 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, están de conformidad a la **Normativa Contable Aplicable a los Entes Supervisados por SUGEF, SUGEVAL y SUPEN, y a los Emisores No Financieros** y demás Normas Nacionales contenidas en el Manual de Cuentas para el Sistema Financiero, la legislación aplicable, la reglamentación emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y otras disposiciones emitidas por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Según la Norma 34-02, **NORMATIVA CONTABLE APLICABLE A LOS ENTES SUPERVISADOS POR SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE Y A LOS EMISORES NO FINANCIEROS**, las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante IASB) son de aplicación por los entes supervisados, de conformidad con los textos vigentes al primero de enero del 2011 de las NIIF 2011, con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de esta Normativa. Las normas se aplican a partir de la fecha efectiva de vigencia, por lo que no se permite su adopción anticipada.

La emisión de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas que aplicarán los entes supervisados, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (en adelante CONASSIF).

En el caso de existir situaciones no previstas en las normas contables indicadas en el capítulo II de esta Normativa 34-02, aplicarán supletoriamente en orden descendente las siguientes:

- a) Las NIIF adoptadas por el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.
- b) Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aprobados por el Instituto Americano de Contadores Públicos Autorizados de los Estados Unidos de América (AICPA por sus siglas en inglés), mientras no contravengan el marco conceptual de las NIIF ni normativa vigente.

La aplicación de normas supletorias debe ser informada a la Superintendencia respectiva en forma inmediata al inicio de su aplicación.

Principales diferencias entre la base contable utilizada con las normas internacionales de información financiera y las normas del CONASSIF.

Algunas Normas contempladas por la Superintendencia General de Entidades Financieras, no se encuentran en concordancia con Normas Internacionales de Información Financiera, dichas diferencias no pueden ser cuantificadas por parte de la entidad supervisada. Las diferencias más importantes en relación con las Normas Internacionales de Información Financiera, se detallan a continuación:

Interpretación IFRIC 2

La SUGEF requiere que las aportaciones de asociados se registren en el patrimonio. La interpretación IFRIC 2 ha establecido que de acuerdo con la NIIF 32 y la NIIF 39 las aportaciones de los asociados en cooperativas y mutuales cumplen en algunos casos con la definición de pasivo y no deberían ser consideradas como parte del patrimonio.

Estimaciones, provisiones y reservas

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

a) Estimación por deterioro del valor de cuentas y productos por cobrar.

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 180 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

b) Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de crédito.

La evaluación de cobrabilidad de créditos se limita a parámetros y porcentajes de estimación que a veces no contemplan otros aspectos que son válidos en la determinación de las expectativas de cobrabilidad y realización de esos activos.

c) Estimación por deterioro de bienes realizables

Los bienes realizables no vendidos en el plazo de dos años contados a partir de la fecha de su adquisición deben estimarse por su valor contable independientemente de su valor de mercado, mientras que las normas requieren que este tipo de activos se valúe al menor entre su valor en libros y el avalúo.

Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

La NIC 1 revisada prohíbe revelar información sobre partidas extraordinarias de ingresos y gastos como partidas extraordinarias en el estado del resultado integral, en el estado de resultados separado (cuando se lo presenta) o en las notas en los estados financieros. Según la Normativa 31-04, Normativa Contable Aplicable a Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, y SUPEN y los Emisores No Financieros, la corrección de errores fundamentales que se relacione con periodos anteriores debe constituir un ajuste contra los saldos de utilidades acumuladas al inicio del periodo y se debe corregir la información retrospectiva para restaurar la comparabilidad, a menos que sea imposible llevar a cabo dicha comparación, para lo cual se deberá presentar una nota a los estados financieros declarando la imposibilidad de hacerlo.

La normativa contable establecida por la SUGEF, no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros y el impuesto sobre la renta y otros como diferencial cambiario, los cuales, por su naturaleza la NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activos como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedades, Planta y Equipo

El CONASSIF permite la revaluación de activos mediante el índice de Precios al Productor Industrial (IPPI) y que al menos cada cinco años se realice un peritaje por un profesional independiente. La Norma requiere que la revaluación de activos se efectúe mediante la tasación por avalúo de los bienes.

La NIC 16 requiere que los activos que se encuentran en desuso se sigan depreciando. Las normas establecidas por SUGEF permiten el cese del registro de la depreciación en los activos en desuso.

Norma Internacional de Contabilidad No. 17: Arrendamiento

La NIC 17 ha eliminado la opción de reconocer directamente como gastos los costos directos iniciales del arrendamiento (para el arrendante), y requiere que estos costos se incluyan como parte del activo arrendado y se amorticen por el plazo del arrendamiento.

Norma Internacional de Contabilidad No. 23: Costos por Intereses.

El CONASSIF no permite la capitalización de los costos por intereses que sean directamente imputables a la adquisición, construcción o producción de algunos activos que cumplan determinadas condiciones, como así lo establecen las NIIF. La NIC 23 ha sido variada para eliminar el tratamiento por punto de referencia, que era incluir como gastos del periodo los costos de financiamiento como tratamiento alternativo aunque se hubiesen podido capitalizar.

Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:

La NIC 32 establece los criterios para la clasificación de los instrumentos financieros como pasivo o patrimonio. Esta norma indica que las aportaciones de los asociados sean consideradas patrimonio si la entidad tiene el derecho incondicional a rechazar su devolución. En el caso de las asociaciones cooperativas la devolución de los aportes es obligatoria y no es discreción de la Cooperativa, por lo que no se tiene un derecho incondicional a rechazarla y por lo tanto deberían considerarse como un pasivo.

En la Sesión Extraordinaria número 006-2008, celebrada el 20 de abril del 2008, la Junta Directiva del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, mediante acuerdo número 283-2008, ratificado en Sesión Ordinaria número 11 celebrada el 26 abril del 2008, aprobó la Circular número 12-2008.

Este pronunciamiento dispone que las Asociaciones Cooperativas, Asociaciones Solidaristas, y otras de naturaleza similar, puedan al tenor de sus respectivas legislaciones, exponer y presentar sus estados financieros incluyendo las aportaciones sociales como Capital Social, dentro de su estructura patrimonial. Además dispone que los haberes sociales, (Patrimonio), pasarán a exponerse y presentarse dentro del pasivo de dichas entidades, una vez que sus respectivas autoridades resolvieron expresamente su correspondiente reembolso y éste fuere exigible de conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes.

Norma Internacional de Contabilidad No. 36: Deterioro del Valor de los Activos

La NIC 36 establece la plusvalía, que es un tipo de activos intangibles de vida indefinida, por lo que prohíbe su amortización, aunque requiere una evaluación anual del deterioro de este activo. La normativa emitida requiere que la plusvalía comprada se siga amortizando, hasta por un período de veinte años.

Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

La NIC 37 requiere que las provisiones se reconozcan por el valor presente de las erogaciones futuras que se realizarían como parte del pago de beneficios económicos. El catálogo de cuentas homologado requiere el reconocimiento de la obligación presente.

Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.

La NIC 39 requiere clasificar los instrumentos financieros de acuerdo con su tenencia lo que podría implicar otras clasificaciones posibles como lo son mantenidas al vencimiento y al valor razonable con cambios en resultados.

Las entidades supervisadas por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.

El Consejo requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.

El CONASSIF requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. La NIC requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, se debe registrar como una asignación de las utilidades retenidas a estimaciones o reservas por riesgos. Esto último no es permitido por la SUGEF, por lo que los activos y pasivos pueden estar sub o sobre valuados.

Norma Internacional de Contabilidad No. 40: Inversiones en propiedades

El CONASSIF no permite reconocer como ingreso la actualización del valor de las propiedades mantenidas para inversión. La NIC 40 requiere reconocer en resultados esta valuación.

Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Descontinuadas

La SUGEF requiere estimar al 100% del valor de los bienes realizables después de dos años de haber sido poseídos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren y valoren a costo o valor neto de realización, el menor.

ii. Unidad monetaria y regulación cambiaria.

Los registros de contabilidad y los estados financieros se expresan en colones costarricenses que es la moneda de curso legal en Costa Rica. Los activos y pasivos se expresan al tipo de cambio de referencia del último día hábil de cada mes, las diferencias cambiarias resultantes de dicha valuación y de las transacciones en moneda extranjera han sido cargadas a los resultados del período. Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el tipo de cambio de referencia en el mercado cambiario es el siguiente:

Por U.S. \$1.00	2017	2016
Compra	566.42	548.18
Venta	572.56	561.10

El tipo de cambio de referencia para la compra y venta es fijado por el Banco Central de Costa Rica.

iii. Inversiones en valores y depósitos.

Las inversiones se clasifican de acuerdo con la intención de tenencia, conforme las políticas de la entidad y conforme las normas de regulación en: a) Negociables y, b) Disponibles para la venta y dichas inversiones se registran y valúan según las siguientes normas:

Activo	Método
Negociables	Son aquellas inversiones que tienen un patrón de comportamiento consistente, en cuanto a negociar con ellas y generar ganancias, aprovechándose de las fluctuaciones en el precio o el margen de intermediación. Se registran al costo y se valúan al valor de realización o mercado. El ajuste por valuación en el precio de mercado se carga o acredita al estado de resultados del intermediario financiero.

Disponibles para la Venta	Son aquellas inversiones en valores cotizados en una bolsa de valores y que son mantenidos intencionalmente por la entidad financiera para obtener una adecuada rentabilidad por sus excedentes temporales de liquidez, y que no se mantengan para negociación o se vayan a conservar hasta el vencimiento. Se registran al costo de negociación, y se valúan al valor de realización. El ajuste entre el valor contable y el valor de realización se carga o acredita contra una cuenta de patrimonial.

NOTA: En este caso según lo que establece la normativa contable aplicable a los entes supervisados por SUGEF, SUGEVAL Y SUPEN A LOS EMISORES NO FINANCIEROS, en relación al registro de instrumentos financieros, reconocimiento y medición *Artículo No. 18*, indica lo siguiente:

Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando el método de la fecha de liquidación. De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:

Inversiones propias de los entes supervisados: las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.

iv. Cartera de créditos y estimación para incobrables.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos y de conformidad el acuerdo SUGEF 1-05, también se registran las inversiones en valores y depósitos a plazo que no están inscritos en una bolsa de valores autorizada y que no están calificados por una agencia calificadora. Dichas partidas se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

En este grupo se registran los saldos del principal de los créditos; y se clasifican en créditos vigentes que son aquellos que se encuentran al día en el cumplimiento de pagos; en créditos vencidos que son aquellos créditos que se encuentran con atrasos en sus pagos y se clasifican bajo el concepto de mora legal; y en cobro judicial que son aquellos créditos que se encuentran en proceso de cobro judicial.

La SUGEF define como crédito las operaciones formalizadas por un intermediario financiero cualquiera que sea la modalidad, en la cual el intermediario asume su riesgo. Se consideran crédito: los préstamos, el descuento de documentos, la compra de títulos, las garantías en general, los anticipos, los sobregiros en cuenta corriente, las aceptaciones bancarias, los intereses y la apertura de cartas de crédito.

El objetivo del acuerdo SUGEF 1-05, Normas Generales para Clasificación y Calificación de los Deudores para la cartera de créditos según el riesgo y para la constitución de las provisiones o estimaciones correspondientes es: “Cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir estimaciones para salvaguardar la estabilidad y solvencia de los intermediarios financieros”.

Dicho acuerdo se divide en las siguientes secciones:

a. Calificación de deudores

Definición de la categoría de riesgo

Análisis capacidad de pago

- a.** Flujos de caja proyectados
- b.** Análisis situación financiera
- c.** Experiencia en el negocio
- d.** Análisis de estrés (Generar escenarios de flujo de caja proyectado modificando variables críticas)
- e.** Otorgamiento de nivel de capacidad de pago

Comportamiento histórico de pago

- a.** Atraso máximo y atraso medio
- b.** Calificación del comportamiento según la SUGEF.
- c.** Calificación directa en nivel 3

Documentación mínima

- a.** Información general del deudor
- b.** Documentos de aprobación de cada operación
- c.** Información financiera del deudor y fiadores avalistas
- d.** Análisis financiero
- e.** Información sobre las garantías utilizadas como mitigadoras de riesgo.

Análisis de garantías

- a.** Valor de mercado
- b.** Actualización del valor de la garantía
- c.** Porcentaje de aceptación
- d.** Valor ajustado de la garantía

Metodología para homologar las escalas de calificación de riesgo nacionales

- a.** Escala principal y segmentos de escalas
- b.** Homologación del segmento AB
- c.** Homologación del segmento CD

Calificación del deudor: A1 - A2 - B1 - B2 - C1 - C2 - D - E

Calificación directa en categoría E

Definición de deudores generadores y no generadores de monedas extranjeras.

Cultivos aceptados para operaciones con plazo de vencimiento mayor a 360 días.

b. Definición de la estimaciones

Los aspectos fundamentales para definir la estimación estructurada son:

- Estimación estructural
- Equivalente de crédito
- Garantías
- Uso de calificaciones
- Condiciones generales de las garantías
- Estimación mínima
- Operaciones especiales
- Calificación de deudores recalificados
- Estimación de otros activos

A continuación se presentan los cuadros para definir la categoría de riesgo de una operación, la cual se asigna de acuerdo con el nivel más bajo de los tres componentes de evaluación según la combinación del cuadro siguiente:

Categoría de riesgo	Componente de mora (días)	Componente de pago histórico	Componente de capacidad de pago
A1	≤ 30	Nivel 1	Nivel 1
A2	≤ 30	Nivel 2	Nivel 1
B1	≤ 60	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
B2	≤ 60	Nivel 2	Nivel 1 ó 2
C1	≤ 90	Nivel 1	Nivel 1 ó 2
C2	≤ 90	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
D	≤ 120	Nivel 1 ó 2	Nivel 1, 2 ó 3
E	$> 0 \leq 120$	Nivel 1, 2 ó 3	Nivel 1, 2, 3 ó 4

Definición de la categoría del componente de pago histórico

Estimación Genérica

La entidad debe mantener registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0.5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores, de las operaciones crediticias.

Estimación Específica

La estimación específica se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero.

Año	Crédito Hipotecario y otros	Crédito Consumo
2016	55%	50%
2017	50%	45%
2018	45%	40%
2019	40%	35%
2020	35%	30%

La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponda.

Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.

La estimación genérica aplicable a la cartera de créditos en deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, se aplicará la siguiente gradualidad:

Lo anterior, con el fin de que tanto la SUGEF como las entidades supervisadas, adecúen las plataformas de captura y envío de información con las nuevas variables requeridas sobre el indicador CSD.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

Categoría de Riesgo	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte descubierta de la operación crediticia	Porcentaje de la Estimación Específica sobre la parte cubierta de la operación crediticia
A1	0%	0,0%
A2	0%	0,0%
B1	5%	0,5%
B2	10%	0,5%
C1	25%	0,5%
C2	50%	0,5%
D	75%	0,5%
E	100%	0,5%

Categoría	Atraso máximo	Atraso máximo medio
1	Hasta 30 días	Hasta 10 días
2	> 30 y 60 días	> 10 y 20 días
3	> 60 y 90 días	> 20 y 30 días
4	> 90 y 120 días	> 30 y 40 días
5	> 120 días	> 40 días

Definición del nivel del componente de pago histórico:

Nivel	Rango indicador
1	Igual o menor a 2,33
2	Mayor a 2,33 e igual o menor a 3,66
3	Mayor de 3,66

Una vez asignados las condiciones indicadas anteriormente así como las categorías de riesgo según los cuadros anteriores, se procede a la definición del monto de la estimación al aplicar la metodología de la estimación estructurada según la siguiente fórmula:

La estimación estructural se determina por cada operación y se calcula así:

(Saldo total adeudado – valor ajustado ponderado de la garantía) x % de la estimación de la categoría del deudor o codeudor (el que tenga la categoría de menor riesgo).

Ponderación del valor ajustado:

100% entre categorías A1 y C2.

80% categoría D (no se aplica en todas las garantías).

60% categoría E (no se aplica en todas las garantías). Se pondera a 0% después de 24 meses en E.

Para la aplicación de la normativa 1-05 la cartera se divide en dos grandes grupos designados Grupo 1 y Grupo 2 con las siguientes condiciones:

Grupo 1	Atraso máximo
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad > €65,0 millones Evaluación anual (seguimiento)
Grupo 2	
Aprobación y seguimiento	Capacidad de pago Comportamiento de pago histórico Morosidad ≤ €65,0 millones

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

Acuerdo SUGEF 19-16

Este acuerdo tiene por objeto cuantificar el riesgo de crédito de los deudores y constituir las estimaciones contracíclicas correspondientes. Esta estimación es de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.

El requerimiento de estimaciones contracíclicas se calcula con base en la siguiente fórmula:

$$Pccit = (Ci + M - Pespit) * Carit$$

Para el cumplimiento de dicha fórmula, la entidad debe determinar el monto de la estimación contracíclica aplicable “*Pccit*”, multiplicando el porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*”, por el saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2.

El cálculo debe ser realizado de forma mensual, actualizando cada elemento del cálculo así como el monto de estimaciones contracíclicas. Cuando el resultado del cálculo del porcentaje de estimación contracíclica requerido “*Ecc%it*” sea inferior al nivel porcentual mínimo requerido de estimación contracíclica “*M*”, se mantendrá el valor del nivel mínimo requerido “*M*” como el valor correspondiente al porcentaje requerido “*Ecc%it*”.

v. Cuentas por cobrar y productos por cobrar.

Corresponde a cuentas pendientes de devengar por comisiones y productos de inversiones, créditos u otros. Su realización se estima con base a su recuperabilidad y luego se considera la morosidad según la categoría de riesgos, establecida en la SUGEF 1-05 referente a la calificación de deudores.

La cooperativa tiene la política de registrar con base al principio de realización los intereses acumulados por cobrar sobre disponibilidades, inversiones en valores y depósitos, cartera de créditos, y otros menores según lo establece el manual de cuentas para entidades financieras. Los intereses sobre préstamos se acumulan con un máximo de hasta 180 días de morosidad según lo establece la ley 7391 de regulación de la actividad de intermediación de las cooperativas de ahorro y crédito. Los intereses sobre créditos con más de ciento ochenta días de atraso, se registran en cuentas de orden y se registran como ingreso en los estados financieros, en el momento en que se recuperan.

vi. Bienes realizables.

El valor al cual se registran los bienes adquiridos en recuperación de créditos se determina como el menor entre los siguientes:

- a) El saldo contable correspondiente al capital, así como los intereses corrientes y los moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- b) El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, debe tomarse el valor neto de realización, el cual se calculará restando al precio de venta estimado del bien los gastos a incurrir para la venta del mismo.

Los bienes recibidos en dación de pago o adjudicados que no se hayan vendido en un plazo de dos años de su dación en pago o adjudicación estarán sujetos a una estimación del 100% de su valor contable.

La estimación se reconoce de forma mensual, durante dos años, por medio de línea recta.

vii. Participaciones en el capital de otras empresas.

Comprende las inversiones realizadas por la entidad en activos de capital, adquiridos con el propósito de tener participación patrimonial en otras entidades conforme con las disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Se registran al costo de adquisición y se valúan bajo el método de participación cuando el porcentaje es mayor al 25% o se posee influencia significativa en la administración.

viii. Propiedad, Mobiliario y Equipo en Uso y Depreciación Acumulada.

Comprende aquellos bienes que están destinados al uso de la misma, y se espera utilizar durante más de un período económico. Se registran al costo, más todos los gastos necesarios para tener el activo en el lugar en condiciones para su uso.

Las erogaciones por mantenimiento y reparaciones menores se cargan a operaciones según se incurren, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan.

La depreciación se calcula y registra mensualmente, por el método de línea recta, las tasas utilizadas se aplican siguiendo lo dispuesto en ese sentido por la Administración Tributaria, excepto si un perito hubiese determinado que la vida útil técnica es menor a la vida útil restante determinada según los porcentajes aplicados a efectos tributarios. La depreciación se registra a las tasas necesarias para amortizar el costo, según su vida útil estimada (10 años para mobiliario y equipo, y 3 a 5 años para equipo de cómputo), utilizando el método de línea recta.

ix. Otros activos – Gastos pagados por adelantado y diferidos.

Los gastos pagados por adelantado y diferidos se registran al costo y se amortizan según el periodo de realización por el método de línea recta.

x. Tratamiento Contable del efecto del Impuesto sobre la Renta.

Según lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y Creación del Instituto Nacional de Fomento Cooperativo No. 4179 del 22 de agosto de 1968 y sus reformas, las cooperativas no están sujetas al pago del impuesto sobre la renta. Únicamente actúan como agentes de retención de terceros con relación al pago de salarios y distribución de excedentes a sus asociados y otros.

xi. Método de Contabilización de absorciones y fusiones.

Durante el período no hubo absorciones y fusiones por parte de la cooperativa.

xii. Pasivos.

Los pasivos se reconocen contablemente utilizando el método de la fecha de negociación, y se registrarán a su costo, determinado por el valor razonable de la contraprestación que se haya dado o que haya recibido a cambio de los mismos.

xiii. Prestaciones Legales.

Una provisión es reconocida en los estados financieros cuando la cooperativa adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. El valor estimado de esa provisión se ajusta a la fecha de los estados financieros afectando directamente los resultados de operación.

De acuerdo con la legislación laboral establecida en el Código de Trabajo de la República de Costa Rica, establece el pago de un auxilio de cesantía a los empleados, por interrupción laboral, ya sea por jubilación, muerte o despido sin justa causa. Esta cesantía se determina de acuerdo a la antigüedad del empleado y varía entre 19.5 días y 22 días por año laborado, hasta un máximo de ocho años. Para registrar esta obligación por prestaciones legales a favor de los empleados la entidad la reconoce mediante provisiones mensuales, sobre los sueldos pagados a los empleados de un 5.33%.

En febrero del 2000, se promulgo y publicó la Ley de Protección al Trabajador en Costa Rica, la cual contempla la transformación del auxilio de cesantía, así como la creación de un régimen obligatorio de pensiones complementarias, modificando varias disposiciones del Código de Trabajo. Según esa Ley, todo patrono público o privado en Costa Rica, deberá aportar un 3% (a partir de marzo del 2003), de los salarios pagados mensualmente de los trabajadores durante el tiempo que se mantenga la relación laboral. Tales aportes son recaudados por la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), y posteriormente trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

xiv. Reservas patrimoniales y pasivos legales.

Con base a la Ley de Asociaciones Cooperativas y/o los estatutos de CREDECOOP, R.L. se establece, que de los excedentes anualmente, deberán destinarse como mínimo un 10% para Reserva Legal, un 5% a la Reserva de Educación, un 6% a la Reserva de Bienestar Social, un 7% de Reserva Fondo de Socorro Mutuo, hasta un 2.5% como aporte a CENECOOP, y 2% como aporte para el CONACOOOP u otros organismos de integración cooperativa. Las cooperativas pueden crear otras reservas específicas por acuerdo de asamblea con el fin de fortalecer su patrimonio, por lo que se cuenta con una Reserva de Fortalecimiento Patrimonial de un 15% sobre el excedente.

xv. Reconocimiento de Principales Ingresos y Gastos.

Los intereses sobre préstamos e inversiones se reconocen mensualmente con base en los saldos existentes al final de cada mes y de acuerdo con la tasa de interés pactada individualmente. Para los ingresos por intereses de crédito, la cooperativa registra, hasta un máximo de 180 días sobre aquellas operaciones morosas, como lo establece la ley y normativa correspondiente.

Las comisiones sobre créditos se registran de acuerdo a la normativa.

Los gastos financieros se registran con base a su realización. Las comisiones por servicios se reconocen en el momento que se reciben.

xvi. Saldos y Transacciones con Partes Relacionadas.

Los saldos y transacciones con partes relacionadas se detallan como sigue:

<u>Al 30 de Diciembre del 2017</u>		Saldo Activos	Saldo
Tipo de vinculación:	Persona	Préstamos	Capital Social
Niveles Directivos	Física	28.575.433	13.491.498
Niveles Gerenciales	Física	39.152.447	27.640.967
		<u>67.727.880</u>	<u>41.132.466</u>
<u>Al 31 de Diciembre del 2016</u>			
Tipo de vinculación:			
Niveles Directivos	Física	28.858.127	12.278.415
Niveles Gerenciales	Física	45.539.118	24.739.208
Total		<u>74.397.245</u>	<u>37.017.623</u>

3. Notas sobre Composición de los Rubros de los Estados Financieros.

i. Disponibilidades:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el detalle de disponibilidades es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Efectivo	¢ 284.085.656	141.243.249
Dinero en cajas y bóvedas	284.085.656	140.921.092
Efectivo en tránsito	0	322.158
Depósitos a la vista en Entidades Financieras del país	962.047.396	1.085.300.040
Ctas ctes y Depósitos a la vista en Bancos Comerciales del Estado y bancos creados por leyes especiales	380.554.529	350.330.109
Ctas ctes y otras cuentas a la vista en entidades financieras privadas	581,492,867	734.969.931
Total	¢ 1.246.133.053	1.226.543.289

ii. Inversiones en Instrumentos Financieros:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el detalle de las inversiones en instrumentos financieros es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversiones cuyo emisor es del país	¢ 8.069.187.645	8.941.512.618
Inversiones disponibles para la venta	7.698.988.576	8.591.552.758
Instrumentos financieros del sector público no financieros del país recursos propios	367.072.831	73.852.476
Instrumentos financieros de entidades financieras del país recursos propios	4.256.097.842	5.777.941.823
Instrumentos financieros del B.C.C.R respaldo reserva liquidez	2.858.289.032	2.533.593.256
Instrumentos financieros en el sector público no financiero del país respaldo reserva liquidez	217.528.871	206.165.203
Instrumentos financieros vencidos y restringidos	50.648.716	39.381.188
Instrumentos financieros restringidos por operaciones de crédito	50.648.716	39.381.188
Cuentas y productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	319.550.354	310.578.672
Productos por cobrar asociados a inversiones en instrumentos financieros	319.550.354	310.578.672
Total en inversiones en instrumentos financieros	¢ 8.069.187.645	8.941.512.618

El detalle de los instrumentos financieros por emisor e instrumento financiero al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016 es el siguiente:

Diciembre 2017				
Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Colones				
Valores disponibles para la venta				
MERCADO VALORES	FONDO	6.46%	VISTA	267.356.186
BCCR	BEM - C	10.03%	12-MAR-25	310.640.382
BCCR	BEM - C	8.48%	14-FEB-24	203.488.593
BCCR	BEM - C	9.48%	10-MAR-21	511.227.945
BCCR	BEM - C	8.48%	14-FEB-24	532.946.315
BCCR	BEM - C	8.48%	14-FEB-24	184.108.727
BCCR	BEM - C	8.48%	14-FEB-24	193.798.660
BCCR	BEM - C	8.48%	14-FEB-24	145.348.995
BCCR	BEM - C	9.57%	08-SET-21	263.646.730
BCCR	BEM - C	9.20%	12-DEC-18	513.082.685
PROMERICA	CDP	8.50%	13-DIC-18	2.000.000
PROMERICA	CDP	8.75%	27-FEB-18	300.000.000
ALIANZA	CDP	10.00%	21-MAR-18	200.000.000
ALIANZA	CDP	10.25%	29-SEP-18	300.000.000
ANDE 1	CDP	10.00%	26-JAN-18	600.000.000
COOPEBANPO	CDP	10.25%	02-JUL-18	700.000.000
COOPEMEP	CDP	9.20%	22-FEB-18	450.000.000
COOPEMEP	CDP	9.20%	23-MAY-18	200.000.000
COOPENAE	CDP	8.75%	25-APR-18	300.000.000
COOPESERVI	CDP	10.50%	28-MAR-18	200.000.000
COOPESERVI	CDP	9.50%	26-JUL-18	46.643.750
COOPESERVI	CDP	10.60%	24-AUG-18	400.000.000
Subtotal disponibles para la venta				6.824.288.968
Dólares				
Valores disponibles para la venta				
MERCADO DE VALORES	FONDO	4.61%	CERRADO	59.558.621
B.C.R PUESTO DE BOLSA	FONDO	1.83%	VISTA	87.631.977
B.N FONDOS	FONDO	1.62%	VISTA	142.907.307
RECOPE	BRA2\$	5.85%	03-APR-28	79.719.894
G \$	TP\$	5.98%	20-MAY-24	287.352.937
G \$	TP\$	5.06%	26-NOV-25	160.288.386
G \$	TP\$	5.52%	25-MAY-22	57.240.485

Dólares**Valores disponibles para la venta****Subtotal disponibles para la venta****874.699.608****Total****7.698.988.576****Colones****Valores restringidos**

PROMERICA CDP 7.50% 04-JUN-18 1.000.000

PROMERICA CDP 8.25% 27-FEB-18 2.000.000

BCR CDP 8.25% 18-OCT-18 11.250.000

Subtotal restringidos**14.250.000****Dólares****Valores restringidos**

NACIONAL \$ CDP\$ 3.04% 13-AUG-18 2.832.100

COOPENAE \$ CDP\$ 2.00% 30-JAN-18 33.566.616

Subtotal restringidos**36.398.716****Total****50.648.716****Diciembre 2016**

Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Colones				
Valores disponibles para la venta				
B.N FONDOS	FONDO	2.7%	VISTA	403.458.607
BCR FONDOS	FONDO	3.1%	VISTA	300.184.894
MERCADO VALORES	FONDO	6.5%	VISTA	443.446.147
BCCR	BEM - C	10.0%	12-MAR-25	341.531.889
BCCR	BEM - C	8.5%	14-FEB-24	220.631.962
BCCR	BEM - C	9.5%	10-MAR-21	549.860.130
BCCR	BEM - C	8.5%	14-FEB-24	577.845.615
BCCR	BEM - C	8.5%	14-FEB-24	199.619.394
BCCR	BEM - C	8.5%	14-FEB-24	210.125.678
BCCR	BEM - C	8.5%	14-FEB-24	157.594.259
BCCR	BEM - O	9.6%	08-SEP-21	276.384.330
PROMERICA	CDP	9.0%	27-FEB-17	250.000.000
PROMERICA	CDP	8.8%	29-SEP-17	300.000.000
ALIANZA	CDP	10.0%	18-NOV-17	150.000.000
ALIANZA	CDP	11.5%	21-MAR-17	200.000.000
ALIANZA	CDP	10.5%	21-JUL-17	300.000.000

Diciembre 2016

Emisor	Instrumento	Tasa anual	Vencimiento	Valor en libros
Colones				
Valores disponibles para la venta				
ANDE 1	CDP	9.5%	26-JAN-17	550.000.000
COOPEBANPO	CDP	11.2%	30-MAY-17	650.000.000
COOPEMEP	CDP	10.0%	22-FEB-17	350.000.000
COOPEMEP	CDP	9.0%	23-MAY-17	200.000.000
COOPENAE	CDP	7.3%	25-APR-17	300.000.000
COOPENAE	CDP	7.5%	22-JUN-17	300.000.000
COOPESERVI	CDP	11.5%	27-MAR-17	200.000.000
COOPESERVI	CDP	9.8%	26-JUL-17	42.500.000
COOPESERVI	CDP	10.5%	23-AUG-17	400.000.000
Subtotal disponibles para la venta				7.873.182.904
Dólares				
Valores disponibles para la venta				
MERCADO DE VALORES	FONDO	4.9%	CERRADO	57.634.949
B.C.R PUESTO DE BOLSA	FONDO	2.2%	VISTA	353.308.226
BCT	CDP \$	1.4%	30-JAN-17	27.409.000
RECOPE	BRA2\$	5.9%	03-APR-28	73.852.476
G \$	TP\$	5.1%	26-NOV-25	151.293.267
G \$	TP\$	5.5%	25-MAY-22	54.871.935
Subtotal disponibles para la venta				718.369.854
Total				8.591.552.758
Colones				
Valores restringidos				
PROMERICA	CDP	8.00%	23-MAY-17	1.000.000
NACIONAL	CDP	5.52%	01-NOV-17	5.504.640
Subtotal restringidos				6.504.640
Dólares				
Valores restringidos				
COOPENAE \$	CDP\$	2.50%	30-JAN-17	30.135.647
NACIONAL \$	CDP\$	3.50%	18-AUG-17	2.740.900
Subtotal restringidos				32.876.547
Total				39.381.188

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las inversiones en instrumentos financieros considerados como efectivos y equivalentes representan un monto ¢ 1.941.020.707 y ¢ 2.765.577.471 respectivamente, como se detalla en la nota relativa a efectivo y equivalentes del estado de Flujos de Efectivo.

iii. Cartera de créditos:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, la composición de la cartera de créditos es la siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Créditos vigentes	¢ 9.844.894.429	7.812.127.002
Préstamos con otros recursos vigentes	9.629.810.887	7.611.400.411
Tarjeta de crédito vigente	215.083.542	200.726.590
Créditos vencidos	2.681.513.020	2.181.952.004
Préstamos con otros recursos vencidos	2.605.533.783	2.110.454.022
Tarjeta de crédito vencidos	75.979.238	71.497.982
Créditos en cobro judicial	154.482.002	164.312.864
Préstamos con otros recursos en cobro judicial	145.020.518	151.142.289
Tarjeta de crédito en cobro judicial	9.461.484	13.170.575
Cuentas y productos por cobrar asociados a cartera de créditos	272.470.592	254.999.399
Productos por cobrar asociados a cartera de créditos	272.470.592	254.999.399
Total cartera de créditos y productos	12.953.360.043	10.413.391.269
Estimación para cartera de créditos	(386.178.052)	(350.410.008)
Total cartera de créditos, neta	¢ 12.567.181.992	10.062.981.261

Una de las principales actividades de CREDECOOP R.L. es la colocación del numerario disponible con sus asociados. Los préstamos por cobrar están respaldados por documentos legales tales como: hipotecas, pagarés, y otros documentos.

Los plazos de vencimiento de estos préstamos son variables y se amortizan con base en abonos, para estos créditos, los períodos de recuperación son variables y van desde abonos mensuales, hasta anuales. Los préstamos por cobrar devengan intereses variados, con tasas ajustables a las condiciones del mercado.

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, se presenta el siguiente detalle por origen de la cartera de créditos:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cartera de créditos originada por la entidad	12.680.889.451	10.158.391.870
¢ 12.680.889.451	10.158.391.870	

La estimación para incobrables, se determina con base a la clasificación de categoría de riesgo, con base a la SUGEF 1-05 y sus reformas. La cuenta de estimación para incobrables presenta el siguiente movimiento en el período económico a diciembre del 2017 y diciembre del 2016.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Estimación para créditos incobrables		
Saldo al inicio	¢ 208.972.863	156.624.996
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados	251.032.547	91.200.000
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(109.595.402)	(38.852.133)
Saldo al final del año anterior	<u>350.410.008</u>	<u>208.972.863</u>
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	230.185.662	251.032.547
Estimación cargada por créditos insolutos o castigados	(193.842.619)	(109.595.402)
Traslado a estimación por deterioro créditos contingente	575.000	0
Saldo al final del año examinado	<u>¢ 386.178.052</u>	<u>350.410.008</u>

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, la cooperativa presenta los siguientes grados de concentración sobre su cartera de crédito;

Concentración de cartera por tipo de garantía:

Garantizadas por	<u>Composición</u>	<u>Diciembre 2017</u>
Certificados a plazo	0.49%	62.568.351
Hipotecaria	74.41%	9.436.295.372
Fiduciaria	25.09%	3.182.025.728
Total de cartera de crédito	<u>100.00%</u>	<u>¢ 12.680.889.451</u>
	<u>Composición</u>	<u>Diciembre 2016</u>
Certificados a plazo	0.55%	55.922.339
Hipotecaria	69.63%	7.073.663.430
Fiduciaria	29.82%	3.028.806.101
Total de cartera de crédito	<u>100.00%</u>	<u>¢ 10.158.391.870</u>

Concentración de la cartera por actividad económica.

Para el período comparativo diciembre 2017 se reclasifica la composición de la categoría de productivo y comercio.

Actividad Económica Financiada	Composición	Diciembre 2017
Productivo	21.05%	2.669.287.764
Comercio	35.33%	4.480.603.791
Vivienda	10.18%	1.290.825.119
Personales	33.44%	4.240.172.778
Total de cartera de crédito	100.00%	¢ 12.680.889.451

	Composición	Diciembre 2016
Productivo	25.15%	2.554.724.041
Comercio	31.56%	3.206.192.676
Vivienda	7.79%	791.473.789
Personales	35.50%	3.606.001.364
Total de cartera de crédito	100.00%	¢ 10.158.391.870

La siguiente es la morosidad de la cartera de créditos:

	Diciembre 2017	
	Composición	Principal
Al día	77.64%	¢ 9.844.894.429
de 1 a 30 días	10.22%	1.295.546.650
de 31 a 60 días	5.41%	685.807.394
de 61 a 90 días	4.46%	566.085.733
de 91 a 120 días	1.00%	126.364.145
de 121 a 180 días	0.06%	7.676.254
Más de 180 días	0.00%	32.843
Cobro judicial	1.22%	154.482.002
Totales	100%	¢ 12.680.889.451

Diciembre 2016		
	Composición	Principal
Al día	76.90%	¢ 7.812.127.002
de 1 a 30 días	11.57%	1.175.751.243
de 31 a 60 días	5.53%	561.307.697
de 61 a 90 días	3.51%	356.635.681
de 91 a 120 días	0.87%	88.257.383
de 121 a 180 días	0.00%	0
Más de 180 días	0.00%	0
Cobro judicial	1.62%	164.312.864
Totales	100%	¢ 10.158.391.870

La siguiente es la concentración de la cartera en deudores individuales:

Diciembre 2017

Rangos de Clase	Número de Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta ¢ 299.526.438	2.956	¢ 12.680.889.451	¢ 272.470.592
De ¢ 299.526.438 hasta ¢ 599.052.875	0	0	0
De ¢ 599.052.875 hasta ¢ 898.579.313	0	0	0
	2.956	¢ 12.680.889.451	¢ 272.470.592

Diciembre 2016

Rangos de Clase	Número de Concentraciones	Principal	Intereses
De ¢0 hasta ¢ 272.512.343	3.021	¢ 10.158.391.870	¢ 254.999.399
De ¢ 272.512.343 hasta ¢ 545.024.685	0	0	0
De ¢ 545.024.685 hasta ¢ 817.537.028	0	0	0
	3.021	¢ 10.158.391.870	¢ 254.999.399

Monto y número de préstamos sin acumulación de intereses:

	2017	2016
Monto de los préstamos	¢ 88.985.156	185.235.850
Número de los préstamos	17	43

Monto, número y porcentaje del total de préstamos en proceso de cobro judicial:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Monto de operaciones en cobro judicial	¢ 154.482.002	164.312.864
Número de Préstamos en cobro judicial	61	75
Porcentaje sobre cartera de créditos	1.22%	1.62%

iv. Cuentas y comisiones por cobrar, neto:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las cuentas y comisiones por cobrar, neto se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas por cobrar	¢ 25.937.467	22.279.367
Otras cuentas por cobrar	25.937.467	22.279.367
Sub-total otras cuentas por cobrar	25.937.467	22.279.367
Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad	(461.341)	(255.601)
Total cuentas por cobrar, neto	¢ 25.476.126	22.023.766

El movimiento de la cuenta de deterioro de cuentas y comisiones por cobrar al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, es el siguiente:

Estimación por deterioro cuentas por cobrar	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	¢ 255.601	1.868.371
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	2.500.000	0
Estimación cargada por cuentas por cobrar castigadas	(2,294,260)	(1.612.770)
Saldo al final del año examinado	¢ 461.341	255.601

v. Bienes realizables, neto:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, los bienes realizables, neto se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Bienes inmuebles adquiridos en recuperación de créditos	506.376.743	582.422.995
Recibidos en dación de pago	292.034.027	389.684.854
Adjudicados en remate judicial	214.342.716	192.738.141
Bienes adquiridos o producidos para la venta	70.674	172.656
Total bienes realizables	506.447.416	582.595.650
Estimación por deterioro de bienes realizables	(473.624.088)	(531.577.324)
Bienes realizables, neto	32.823.329	51.018.327

El movimiento de la cuenta de estimación por deterioro y disposición legal durante el período terminado el 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, es el siguiente:

Estimación por deterioro y disposición legal	2017	2016
Saldo al inicio	531.577.324	812.576.256
Más o menos:		
Estimación cargada a resultados año examinado	38.666.872	231.974.917
Estimación acreditada a resultados año examinado	(96.620.108)	(512.973.850)
Saldo al final del año examinado	¢ 473.624.088	531.577.324

vi. Participaciones en el capital de otras empresas, neto

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las participaciones en el capital de otras empresas, se detallan así:

	Tipo Control	2017	2016
Participaciones en entidades financieras del país		75.771	74,399
Coopenae, R.L.	Minoritario	17.439	14,399
Cooperservidores, R.L.	Minoritario	1.500	1,500
Coopeande No. 1, R.L.	Minoritario	500	1,500
Coopebanpo, R.L.	Minoritario	50.000	50,000
Coocique, R.L.	Minoritario	6.332	7,000
Participación en empresas no financieras del país		10,045,530	35.045.530
Concoosur, R.L.	Minoritario	0	25.000.000

	Tipo Control	2017	2016
Cost, S.A.	Minoritario	9.499.200	9.499.200
Cenecoop R.L		546.330	546.330
Subtotal		10.121.301	35.119.929
Total de participaciones en el capital de otras empresas	¢	10.121.301	35.119.929

vii. Inmuebles, mobiliario y equipo, neto:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, la propiedad y equipo en uso, neto se detalla de la siguiente manera:

	2017	2016
Terrenos	418.810.672	357.054.672
Edificios e instalaciones	128.539.383	128.539.383
Equipo y mobiliario	163.425.534	163.177.305
Equipo de computación	134.386.489	114.853.357
Total costo	845.162.079	763.624.717
Depreciación acumulada	(224.087.280)	(197.928.495)
Total Propiedad, mobiliario y equipo, neto	¢ 621.074.799	565.696.221

	Saldo al 31/12/2016	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo al 31/12/2017
Costo				
Terrenos	357.054.672	61.756.000	0	418.810.672
Edificios e instalaciones	128.539.383	0	0	128.539.383
Equipo y mobiliario	163.177.305	665.401	417.171	163.425.534
Equipo de computación	114.853.357	21.303.456	1.770.323	134.386.489
Total	763.624.717	83.724.857	2.187.494	845.162.079
Depreciación acumulada				
Edificios e instalaciones	3.641.949	2.570.788	0	6.212.737
Equipo y mobiliario	104.136.927	12.572.683	199.837	116.509.773
Equipo de computación	90.149.619	12.986.460	1.771.309	101.364.770
Total Depreciación acumulada	197.928.495	28.129.931	1.971.147	224.087.280
Propiedad, mobiliario y equipo neto	565.696.221	55.594.926	216.348	621.074.799

	Saldo al 31/12/2015	Adiciones	Venta y/o retiros	Saldo al 31/12/2016
Costo				
Terrenos	357.054.672	0	0	357.054.672
Edificios e instalaciones	128.539.383	0	0	128.539.383
Equipo y Mobiliario	194.079.657	11.703.484	42.605.836	163.177.305
Equipo de Computación	138.923.573	4.707.871	28.778.088	114.853.357
Total	818.597.285	16.411.355	71.383.924	763.624.717
Depreciación acumulada				
Edificios e Instalaciones	1.071.162	2.570.788		3.641.949
Equipo y Mobiliario	116.028.936	17.970.746	29.862.754	104.136.927
Equipo de Computación	99.610.276	18.043.251	27.503.908	90.149.619
Total Depreciación Acumulada	216.710.374	38.584.784	57.366.663	197.928.495
Propiedad, Mobiliario y Equipo Neto	601.886.912	(22.173.429)	14.017.261	565.696.221

viii. Otros activos:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, otros activos se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Gastos pagados por anticipado	2.602.208	2.283.310
Póliza de seguros pagada por anticipado	2.602.208	2.283.310
Bienes diversos	54.368.404	19.807.964
Papelería, útiles y otros materiales	13.141.281	1.169.206
Construcciones en proceso	40.648.350	6.880.557
Otros bienes diversos	578.773	11.758.201
Operaciones pendientes de imputación	45.844.994	72.168.155
Operaciones por liquidar	45.844.994	72.168.155
Activos intangibles	31.069.726	28.678.439
Software	31.069.726	28.678.439
Valor de adquisición del software	180.795.965	166.798.571
(Amortización acumulada de software adquirido)	(151.686.240)	(140.080.132)
Otros bienes intangibles - Marca Comercial Credecoop	1.960.000	1.960.000
Otros Activos Restringidos	129.893	129.893
Depósitos en garantía	129.893	129.893
Depósitos efectuados en entidades públicas del país	86.506	86.506
Depósitos efectuados en entidades privadas del país	43,387	43.387
Total de otros activos	€ 134.015.225	123.067.761

El movimiento de la cuenta de amortización acumulada de software al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Saldo al inicio	¢ 140.080.132	131.180.311
Amortización del período	11.606.108	12.281.780
Retiro de intangible	0	(3.381.959)
Saldo al final	<u>¢ 151.686.240</u>	<u>140.080.132</u>

ix. Obligaciones con el público:

Las obligaciones con el público al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, se detallan a continuación:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Captaciones a la vista	¢ 3.385.753.258	3.363.580.573
Depósitos de ahorro a la vista	3.375.061.837	3.331.792.681
Captaciones a plazo vencidas	10.691.421	31.787.892
Otras obligaciones con el público a la vista	351.006	111.824
Cobros anticipados a clientes por tarjetas de crédito	351.006	111.824
Captaciones a plazo	8.100.087.798	7.612.195.445
Depósitos de ahorro a plazo	425.968.135	437.419.099
Ahorro navideño	69.749.739	64.339.646
Ahorro escolar	28.807.815	23.580.440
Ahorro Credeplan	237.450.155	281.086.449
Ahorro Marchamo	16.527.860	7.556.149
Ahorro vacacional	9.566.879	16.873.744
Ahorro multilíder	18.109.713	6.582.865
Ahorro feliz navidad	28.235.464	20.533.869
Ahorro líderes del saber	17.520.511	16.865.938
Captaciones a plazo con el público	7.373.073.131	7.020.799.466
Certificados de inversión	7.373.073.131	7.020.799.466
Captaciones a plazo afectadas con garantía	301.046.532	153.976.880
Certificados de inversión	301.046.532	153.976.880
Cargos por pagar por obligaciones con el público	83,338,605	89.377.567
Cargos por pagar por obligaciones con el público	83.338.605	89.377.567
Total obligaciones con el público	<u>¢ 11.569.530.666</u>	<u>11.065.265.409</u>

Los depósitos de clientes a la vista y a plazo se presentan por número de clientes y monto acumulado, se detalla a continuación:

	Diciembre 2017	
	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	10.835	3.309.414.545
Depósitos restringidos e inactivos	14.316	76.338.713
Otras obligaciones con el público	77	351.008
	25.228	3.386.104.266
Depósitos a Plazo		
Depósitos del público	4.190	7.785.677.747
Depósitos restringidos e inactivos	2.246	314.410.049
	6.436	8.100.087.796
	31.664	11.486.192.062
Cargos Financieros por Pagar		83.338.604
Total	31.664	¢ 11.569.530.666

	Diciembre 2016	
	No. Clientes	Monto
Depósitos a la vista		
Depósitos del público	15.165	3.290.826.331
Depósitos restringidos e inactivos	8.931	72.754.241
Otras obligaciones con el público	56	111.824
	24.152	3.363.692.397
Depósitos a Plazo		
Depósitos del público	4.345	7.449.745.934
Depósitos restringidos e inactivos	1.696	162.449.511
	6.041	7.612.195.445
	30.193	10.975.887.842
Cargos Financieros por Pagar		89.377.567
Total	30.193	¢ 11.065.265.409

Las tasas de captación al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, son las siguientes:

A la Vista	Diciembre 2017		Diciembre 2016	
	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	1.25%	2.25%	1.25%	2.25%
Dólares	0.75%	0.75%	0.75%	0.75%
Ahorros a Plazo	Colones	Dólares	Colones	Dólares
Navideño	7.00%	0%	7.00%	0%
Credeplan	7.00%	0%	7.00%	0%
Vacacional	7.00%	0%	7.00%	0%
Escolar	7.00%	0%	7.00%	0%
Marchamo	7.00%	0%	7.00%	0%
Feliz navidad	7.00%	0%	7.00%	0%
Líderes del saber	7.00%	0%	7.00%	0%
Multilíder	7.00%	0%	7.00%	0%
Certificados de ahorro a plazo materializado	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	3.25%	9.00%	3.25%	9.00%
Dólares	1.00%	2.75%	1.00%	2.75%
Certificados de ahorro a plazo Desmaterializado	Mínima	Máxima	Mínima	Máxima
Colones	3.50%	9.25%	3.50%	9.25%
Dólares	1.10%	2.85%	1.10%	2.85%

x. Otras obligaciones con entidades:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el detalle de las obligaciones con entidades financieras es el siguiente:

	2017	2016
Obligaciones con entidades financieras a la vista	<u>3.199.812</u>	<u>0</u>
Sobregiros en cuentas a la vista en entid. financ. del país	3.199.812	0
Obligaciones con entidades financieras a plazo	<u>3.925.622.860</u>	<u>3.250.533.375</u>
Préstamos de entidades financieras del país	<u>3.925.622.860</u>	<u>3.250.533.375</u>
Fideicomiso FINADE-BCR	3.925.622.860	3.250.533.375
Obligaciones con Entidades no financieras	<u>304.128.065</u>	<u>327.792.599</u>
Financiamientos entidades no financieras del país	<u>304.128.065</u>	<u>327.792.599</u>
Infocoop	304.128.065	327.792.599
Cargos Por Pagar por Obligaciones con Entidades Financieras y no Financieras	<u>83.508.966</u>	<u>59.818.959</u>
Cargos por pagar por obligaciones con entidades financieras y no financieras	<u>83.508.966</u>	<u>59.818.959</u>
Total obligaciones con entidades	¢ <u><u>4.316.459.704</u></u>	<u><u>3.638.144.933</u></u>

La composición de la deuda al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, es el siguiente:

Diciembre 2017					
Entidad	N° Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo Garantía	Monto al 31/12/2017
Colones					
INFOCOOP	132005226	20	8.00%	FIDEICOMISO	304.128.054
FINADE	5100	15	5.90%	PAGARES	130.836.514
FINADE	5109	15	5.90%	PAGARES	168.436.397
FINADE	5110	15	5.90%	PAGARES	501.759.598
FINADE	5219	15	5.95%	PAGARES	429.583.698
FINADE	5218	15	5.95%	PAGARES	165.608.957
FINADE	5434	15	5.85%	PAGARES	477.793.333
FINADE	5435	15	5.85%	PAGARES	270.010.000
FINADE	5499	15	5.90%	PAGARES	93.166.667
FINADE	5500	15	5.90%	PAGARES	187.806.667
FINADE	5524	15	5.90%	PAGARES	80.686.667
FINADE	5525	15	5.90%	PAGARES	91.147.333
FINADE	5567	15	5.95%	PAGARES	54.646.667
FINADE	5617	14	5.85%	PAGARES	29.238.279
FINADE	5691	15	5.90%	PAGARES	93.333.333
FINADE	5719	14	5.80%	PAGARES	77.093.391
FINADE	5720	14	5.80%	PAGARES	121.085.714
FINADE	5776	14	5.75%	PAGARES	67.135.714
FINADE	5777	14	5.75%	PAGARES	4.642.857
FINADE	5813	13	5.90%	PAGARES	50.000.000
FINADE	5814	13	5.90%	PAGARES	10.000.000
FINADE	5815	14	5.90%	PAGARES	14.000.000
FINADE	5823	14	5.90%	PAGARES	50.000.000
FINADE	5824	13	5.90%	PAGARES	5.000.000
FINADE	5825	13	5.90%	PAGARES	50.000.000
FINADE	5826	12	5.90%	PAGARES	12.475.000
FINADE	5827	12	5.90%	PAGARES	16.150.000
FINADE	5909	12	5.90%	PAGARES	25.000.000
FINADE	5910	12	5.90%	PAGARES	48.453.147
FINADE	5911	13	5.90%	PAGARES	25.000.000
FINADE	5912	13	5.90%	PAGARES	38.885.256
FINADE	5914	14	5.90%	PAGARES	29.248.671
FINADE	6022	13	5.90%	PAGARES	69.800.000

Diciembre 2017

Entidad	N° Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo Garantía	Monto al 31/12/2017
FINADE	6030	14	5.75%	PAGARES	306.449.000
FINADE	6031	13	5.75%	PAGARES	131.150.000
Total Colones					<u>4.229.750.914</u>

Diciembre 2016

Entidad	N° Operación	Plazo Años	Tasa Interés	Tipo Garantía	Monto al 31/12/2016
Colones					
INFOCOOP	132005226	20	8.00%	FIDEICOMISO	327.792.588
FINADE	5100	15	4.65%	PAGARES	138.011.953
FINADE	5109	15	4.60%	PAGARES	178.312.622
FINADE	5110	15	4.60%	PAGARES	531.180.146
FINADE	5219	15	4.50%	PAGARES	454.202.522
FINADE	5218	15	4.50%	PAGARES	175.099.768
FINADE	5434	15	4.50%	PAGARES	514.546.667
FINADE	5435	15	4.50%	PAGARES	290.780.000
FINADE	5499	15	4.65%	PAGARES	100.333.333
FINADE	5500	15	4.65%	PAGARES	202.253.333
FINADE	5524	15	4.45%	PAGARES	86.893.333
FINADE	5525	15	4.45%	PAGARES	98.158.667
FINADE	5567	15	4.50%	PAGARES	58.550.000
FINADE	5617	14	4.70%	PAGARES	31.487.378
FINADE	5691	15	4.90%	PAGARES	100.000.000
FINADE	5719	14	4.65%	PAGARES	83.023.652
FINADE	5720	14	4.65%	PAGARES	130.400.000
FINADE	5776	14	4.55%	PAGARES	72.300.000
FINADE	5777	14	4.55%	PAGARES	5.000.000
Total Colones					<u>3.578.325.962</u>

xi. Cuentas por pagar y provisiones:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el detalle de las cuentas por pagar y provisiones es el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas y comisiones por pagar diversas	<u>453.015.534</u>	<u>379.648.606</u>
Aportaciones patronales por pagar	9.967.061	8.099.497
Remuneraciones por pagar	12.044.989	9.664.629
Excedentes por pagar	39.136.890	31.106.553
Participaciones sobre la utilidad o excedente por pagar	30,355,564	27.194.150
Comisiones por pagar por operaciones de cambio y arbitraje de divisas	208,429	157.147
Otras cuentas y comisiones por pagar	<u>361.302.600</u>	<u>303.426.631</u>
Provisiones	<u>65.678.069</u>	<u>87.025.218</u>
Provisiones para obligaciones patronales	62.350.614	85.765.743
Otras provisiones	<u>3.327.455</u>	<u>1.259.475</u>
Total cuentas por pagar y provisiones	¢ <u>518.693.603</u>	<u>466.673.825</u>

xii. Otros pasivos:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, los otros pasivos se componen de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos diferidos	<u>222.321.347</u>	<u>171.505.020</u>
Ingresos financieros diferidos	<u>222.321.347</u>	<u>171.505.020</u>
Intereses diferidos por cartera de créditos	4.439.710	5.634.875
Comisiones diferidas por cartera de créditos	217.881.637	165.870.145
Estimación por deterioro de créditos contingentes	<u>579.159</u>	<u>4.159</u>
Otras partidas pendientes de imputación	<u>0</u>	<u>118.138</u>
Total otros pasivos	¢ <u>222.900.506</u>	<u>171.627.317</u>

xiii. Capital Social:

Corresponde a aportaciones de asociados pagadas, las cuales están reguladas por la Ley de Asociaciones Cooperativas y el estatuto de la Cooperativa y tiene como característica que es variable e ilimitado. Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el capital social cooperativo se compone de la siguiente forma:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Capital pagado		
Capital Social Cooperativo	¢ <u>3.908.548.549</u>	<u>3.575.659.243</u>

xiv. Reservas patrimoniales:

El saldo al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las reservas legales y estatutarias se detallan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Reserva legal	¢ <u>484.607.281</u>	<u>437.321.603</u>
Otras reservas obligatorias	<u>401.155.336</u>	<u>379.127.366</u>
Educación	353.382.436	334.064.277
Bienestar social	47.772.900	45.063.089
Otras reservas voluntarias	<u>1.196.217.587</u>	<u>1.058.138.639</u>
Reserva de capacitación	45.910.018	41.355.111
Reserva riesgo equipo de computo	43.405.434	41.509.884
Reserva cobertura de pérdidas	940.655.155	869.726.638
Fondo socorro mutuo	126.246.980	85.547.006
Reserva plataforma de diagnósticos	40.000.000	20.000.000
Total de reservas patrimoniales	¢ <u>2.081.980.204</u>	<u>1.874.587.608</u>

xv. Reservas patrimoniales:

El cálculo sobre las participaciones del excedente del período 2017 y 2016, se calcula con base a lo establecido en el artículo 80 de la Ley de Asociaciones Cooperativas y se detalla así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Resultado antes de reservas y pasivos legales	¢ <u>472.856.778</u>	<u>455.490.633</u>
Reservas legales y estatutarias		
Legal (10%)	47.285.678	45.549.058
Educación (5%)	23.642.839	22.774.532
Bienestar social (6%)	28.371.407	27.329.438

	2017	2016
Cobertura de pérdidas (15%)	70.928.517	68.323.595
Fondo socorro mutuo (7%)	33.099.974	31.884.344
Total reservas legales y estatutarias	203.328.415	195.860.967
Pasivos legales		
CENECOOP (2,5%)	¢ 11.821.419	11.387.269
Conacoop y Otros Organismos de Integración (2%)	9.457.136	9.109.815
Total pasivos legales	21.278.555	20.497.084
Total participaciones sobre el excedente	224.606.970	216.358.051
Excedente a distribuir	¢ 248.249.808	239.132.583

En asamblea general de delegados número 25 celebrada el 19 de marzo del 2016 se aprueba que el porcentaje de reserva de socorro mutuo sea de un 7% a partir del periodo 2017, anteriormente se aplicó un 5%.

xvi. Cuentas contingentes deudoras:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las cuentas contingentes deudoras se detallan de la siguiente manera:

	2017	2016
Cuentas contingentes deudoras	¢	
Líneas de crédito de utilización automática	309.251.503	276.806.241
Créditos pendientes de desembolsar	11.740.000	26.600.000
Total cuentas contingentes deudoras	¢ 320.991.503	303.406.241

xvii. Contingencias, Fideicomisos y Otras Cuentas de Orden:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, las cuentas de contingencias, fideicomisos y otras cuentas de orden se detallan de la siguiente manera:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otras cuentas de orden por cuenta propia deudoras	20.819.974.377	18.118.113.004
Garantías recibidas en poder de la entidad	19.800.798.859	17.296.379.534
Garantías recibidas en poder de la entidad	19.800.798.859	17.296.379.534
Cuentas liquidadas	1.008.399.804	812.262.955
Créditos liquidados	983.788.033	789.945.444
Otras cuentas por cobrar	3.907.030	1.612.770
Inversiones liquidadas	20.704.742	20.704.742
Productos por cobrar en suspenso	5.992.778	7.091.716
Productos en suspenso de cartera de crédito	5.992.778	7.091.716
Otras cuentas de registro	4.782.936	2.378.799
Cuenta de orden por cuenta de terceros deudoras	394.686.780	105.050.721
Bienes y valores en custodia por cuenta de terceros	394.686.780	105.050.721
Total otras cuentas de orden	¢ 21.214.661.158	18.223.163.726

xviii. Ingresos financieros:

El saldo del 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, los ingresos financieros se detallan así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos financieros por disponibilidades	12.239.783	9.492.531
Productos por depósitos a la vista en entidades financieras del país	12.239.783	9.492.531
Ingresos financieros por inversiones en instrumentos financieros	668.031.976	618.891.999
Productos por inversiones en instrumentos financieros disponibles para la venta	434.306.234	447.162.614
Productos por inversiones en valores y depósitos comprometidos	233.725.742	171.729.385
Productos por cartera de crédito vigente	1.552.615.681	1.454.696.720
Productos por préstamos con otros recursos	1.485.224.505	1.397.728.584
Productos por tarjetas de crédito	67.391.176	56.968.136
Ganancias por diferencial cambiario y unidades de desarrollo, neto	15.532.863	15.108.028
Diferencias de cambio por obligaciones con el público	(29.206.628)	(24.245.751)
Diferencias de cambio por disponibilidades.	(7.657)	(290.336)
Diferencias de cambio por otras cuentas por pagar y provisiones	8.370.345	5.569.799
Diferencias de cambio por inversiones en instrumentos financieros.	25.360.294	21.834.040
Diferencias de cambio por créditos vigentes.	11.276.694	12.729.561

	2017	2016
Diferencias de cambio por cuentas y comisiones por cobrar	(260.186)	(489.285)
Otros ingresos financieros	80.061.597	161.477.250
Comisiones por líneas de crédito	45.046.323	37.792.804
Ganancias realizadas en instrumentos financieros disponibles para la venta	32.158.163	111.124.231
Otros ingresos financieros diversos	2.857.112	12.560.215
Total ingresos financieros	¢ 2.328.481.900	2.259.666.529

xix. Gastos financieros:

El saldo del 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, los gastos financieros se detallan así:

	2017	2016
Gastos financieros por obligaciones con el público	¢ 711.691.488	658.768.383
Gastos por captaciones a la vista	82.777.343	74.290.635
Gastos por captaciones a plazo	628.914.145	584.477.748
Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras	208.361.818	205.487.430
Gastos por obligaciones con entidades financieras	183.079.910	178.402.566
Gastos por obligaciones con entidades no financieras	25.281.907	27.084.864
Pérdida realizada en instrumentos financieros disponibles para la venta	3.737	606.930
Otros gastos financieros	12.309.729	15.597.907
Comisiones por líneas de crédito obtenidas	8.850.240	4.807.610
Otros gastos financieros diversos	3.459.489	10.790.297
Total gastos financieros	¢ 932.366.772	880.460.650

xx. Gastos administrativos:

El saldo del 31 de diciembre 2017 y diciembre 2016, los gastos administrativos se detallan así:

	2017	2016
Gastos de personal	¢ 451.661.464	392.563.984
Gastos servicios externos	14.276.210	20.124.478
Gastos de movilidad y comunicaciones	9.302.468	9.793.143
Gastos de infraestructura	112.424.155	126.053.617
Gastos generales	226.173.416	226.947.398
Total gastos de administración	¢ 813.837.713	775.482.621

xxi. Equivalentes de efectivo:

Efectivo y equivalentes de efectivo.

Se considera como efectivo y equivalentes a efectivo el saldo del rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo. Así como las inversiones en valores con la intención de convertirlos en efectivo en un plazo no mayor a dos meses, y negociables en una bolsa de valores regulada. Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, el saldo del efectivo y equivalentes se detalla así:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades	1.246.133.053	1.226.543.289
Inversiones en instrumentos financieros		
Disponibles para la venta	1.941.020.707	2.765.577.471
Inversiones en instrumentos financieros	1.941.020.707	2.765.577.471
Total efectivo y equivalentes	¢ 3.187.153.760	3.992.120.760

xxii. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, se detallan los siguientes activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones:

Activo restringido	<u>2017</u>	<u>2016</u>	Causa de restricción
Inversiones en instrumentos financieros	3.075.817.903	2.739.758.459	Reserva de liquidez
Inversiones en instrumentos financieros	50.648.716	39.381.188	Garantía de obligaciones

xxiii. Posición Monetaria en Moneda Extranjera:

Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, la posición monetaria de los activos y pasivos se muestra a continuación:

Concepto	Criterio de Valuación	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Disponibilidades	Tipo de cambio de compra	337.403	387.671
Inversiones en valores y depósitos	Tipo de cambio de compra	1.617.080	1.375.931
Cartera de créditos	Tipo de cambio de compra	557.947	658.678
Otras cuentas por cobrar	Tipo de cambio de compra	7.054	15.384
Saldo activo en dólares	\$	2.519.483	2.437.664
Obligaciones con el público	Tipo de cambio de compra	1.566.959	1.545.094
Otros pasivos	Tipo de cambio de compra	20.611	24.052
Total pasivo en dólares	\$	1.587.570	1.569.146
Posición monetaria activa	\$	931.913	868.518

El tipo de cambio al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, fue el siguiente:

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Activos en dólares	566.42	548.18
Pasivos en dólares	566.42	548.18

xxiv. Otras concentraciones de activos y pasivos:

No se establecen otras concentraciones de activos y pasivos de importancia relativa a revelar a la fecha.

xxv. Vencimiento de activos y pasivos:

El vencimiento de activos y pasivos consolidados en colones y dólares al 31 de diciembre del 2017 y diciembre 2016, en miles de colones se muestra a continuación:

En miles de colones	Diciembre 2017		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Diferencia</u>
a.- De 1 a 30 días	¢ 2.707.912.849	4.227.874.724	(1.519.961.875)
b.- De 31 a 60 días	1.071.753.627	1.028.202.493	43.551.133
c.- De 61 a 90 días	590.200.476	1.039.549.204	(449.348.728)
d.- De 91 a 180 días	787.766.167	2.446.027.633	(1.658.261.466)
e.- De 181 a 365 días	2.591.109.668	3.043.039.413	(451.929.745)
f.- Más de 365 días	12.907.544.338	4.101.296.902	8.806.247.436
g.- Partidas vencidas más de 31 días	1.612.393.616	0	1.612.393.616

En miles de colones	Diciembre 2016		
	<u>Activos</u>	<u>Pasivos</u>	<u>Diferencia</u>
a.- De 1 a 30 días	¢ 3.602.133.406	# 4.624.249.707	(1.022.116.301)
b.- De 31 a 60 días	900.480.109	1.065.872.441	(165.392.332)
c.- De 61 a 90 días	577.664.702	914.102.326	(336.437.624)
d.- De 91 a 180 días	1.789.154.979	1.686.816.392	102.338.587
e.- De 181 a 365 días	1.721.448.114	2.587.448.284	(866.000.169)
f.- Más de 365 días	10.756.876.233	3.824.921.192	6.931.955.041
g.- Partidas vencidas más de 31 días	1.233.689.634	0	1.233.689.634

Sobre la fecha contractual de vencimiento de activos y pasivos, se establece que aunque la cooperativa al 31 de diciembre del 2017, presenta un exceso de pasivos sobre activos a menos de un año, posee inversiones, que vencen en un período superior a un año, representadas en gran parte por títulos del sector público, que son de alta convertibilidad a efectivo, mediante negociación en bolsa de valores. Adicionalmente, en cuanto al vencimiento de pasivos, gran cantidad de los mismos, son renovados al período de su vencimiento, por lo que el vencimiento efectivo de los mismos tiende a ser superior.

xxvi. Riesgo de liquidez y de mercado:

a. Riesgo de liquidez:

El Riesgo de Liquidez, se origina cuando la entidad financiera no posee los recursos líquidos necesarios para atender sus exigibilidades u obligaciones con terceros en el corto plazo. Básicamente las áreas propensas al riesgo de liquidez se asocian al efectivo, el crédito, las inversiones, y las obligaciones con el público y demás obligaciones con entidades financieras. Para la administración adecuada del riesgo, la cooperativa ha recurrido a adoptar políticas financieras, administrativas y de control financiero; en cada una de las áreas señaladas anteriormente, con el fin de lograr, un adecuado calce de los vencimientos de sus activos y pasivos financieros. Asimismo, la administración de la cooperativa monitorea periódicamente, el indicador de Riesgo de Liquidez, con el fin de que este se encuentre dentro de los parámetros permitidos en la normativa por la SUGEF.

Con el fin de dar cumplimiento a la normativa mensualmente se elabora y remite a la SUGEF el siguiente calce de plazos:

CREDECOOP, R.L.									
Calce de Plazos, (colones y Dolares) Consolidado									
En miles de colones al 31 de diciembre del 2016									
	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1,226,543,289	-	-	-	-	-	-	-	1,226,543,289
Cuenta de encaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	2,214,812,925	690,539,950	466,280,868	1,516,395,374	1,239,872,567	2,813,610,935	-	8,941,512,618
Cartera de crédito	-	160,777,192	209,940,159	111,383,834	272,759,604	481,575,548	7,943,265,298	1,233,689,634	10,413,391,269
Total de recup. de Activos	1,226,543,289	2,375,590,117	900,480,109	577,664,702	1,789,154,979	1,721,448,114	10,756,876,233	1,233,689,634	20,581,447,176
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3,363,692,397	1,220,090,237	1,034,884,595	898,576,372	1,597,739,403	2,384,399,209	476,505,630	-	10,975,887,842
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	-	1,883,284	1,898,978	5,818,136	52,077,604	168,272,841	3,348,375,131	-	3,578,325,974
Cargos por pagar	5,445,774	33,138,016	29,088,868	9,707,818	36,999,385	34,776,234	40,432	-	149,196,526
Total venc. de pasivos	3,369,138,171	1,255,111,536	1,065,872,441	914,102,326	1,686,816,392	2,587,448,284	3,824,921,192	-	14,703,410,342
Diferencia	(2,142,594,882)	1,120,478,581	(165,392,332)	(336,437,624)	102,338,587	(866,000,169)	6,931,955,041	1,233,689,634	5,878,036,834

CREDECOOP, R.L.									
Calce de Plazos, (Colones y Dólares) Consolidado									
En miles de colones al 31 de Diciembre del 2017									
	a la vista	de 1 a 30 días	de 31 a 60 días	de 61 a 90 días	de 91- 180 días	181 a 365 días	más de 365 días	Par. Venc. 30	Total General
Recuperación de activos									
Disponibilidades	1,246,133,053	-	-	-	-	-	-	-	1,246,133,053
Cuenta de encaje	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Inversiones	-	1,247,302,343	849,171,754	462,375,313	536,499,072	2,044,031,114	2,929,808,050	-	8,069,187,645
Cartera de crédito	-	214,477,453	222,581,873	127,825,163	251,267,095	547,078,554	9,977,736,289	1,612,393,616	12,953,360,043
Total de recup. de Activos	1,246,133,053	1,461,779,796	1,071,753,627	590,200,476	787,766,167	2,591,109,668	12,907,544,338	1,612,393,616	22,268,680,741
Recuperación de pasivos									
Obligaciones con el público	3,386,104,264	789,525,640	1,012,123,541	1,008,128,042	2,342,213,173	2,781,853,657	166,243,744	-	11,486,192,061
Obligaciones con el BCCR	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con entidades	3,199,812	7,876,096	2,097,826	16,206,256	59,904,297	208,697,391	3,934,969,059	-	4,232,950,737
Cargos por pagar	2,814,246	38,354,665	13,981,126	15,214,907	43,910,162	52,488,365	84,099	-	166,847,571
Total venc. de pasivos	3,392,118,322	835,756,402	1,028,202,493	1,039,549,204	2,446,027,633	3,043,039,413	4,101,296,902	-	15,885,990,370
Diferencia	(2,145,985,270)	626,023,394	43,551,133	(449,348,728)	(1,658,261,466)	(451,929,745)	8,806,247,436	1,612,393,616	6,382,690,371

La situación al 31 de diciembre del 2017 indica que aunque existe un exceso de pasivos sobre los activos de cero a tres meses y hasta un año, la cooperativa posee inversiones en valores y depósitos con vencimiento superior, que pueden ser negociados en bolsa y convertidos rápidamente en efectivo, por lo que al ajustar los activos y pasivos por volatilidad el nivel de Riesgo de Liquidez de la cooperativa es normal. Asimismo, una gran proporción de las obligaciones con el público son renovadas y en su defecto sustituido por otras similares, de manera tal que para efectos reales el plazo efectivo de los pasivos es mayor al consignado. Al 31 de diciembre del 2017, la cooperativa presenta un indicador de liquidez satisfactorio, debido al ajuste que sufre su calce, proveniente de inversiones a más de tres meses, negociables en el mercado financiero. A más de un año la cooperativa, dispone de una cantidad importante de exceso de activos sobre pasivos, que ante una eventualidad de iliquidez pueden ser utilizados.

Al 31 de diciembre del 2017, según disposiciones emitidas por el Banco Central de Costa Rica, la cooperativa debe mantener una Reserva de Liquidez, representada en títulos valores del Sector Público Financiero de un 15%, de las obligaciones con el público y los certificados de aportación cooperativa (Capital social) en colones y de un 12% de las obligaciones con el público en dólares. Al 31 de diciembre del 2017 CREDECOOP, R.L., mantenía una reserva suficiente por este concepto.

Riesgos de Mercado:

b. Riesgo de tasas de interés:

Es la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con la flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre del 2017 y diciembre del 2016, se presenta el siguiente reporte de brechas.

CREDECOOP, R.L.							
Reporte de Brechas							
31 de diciembre de 2017							
en colones							
Nombre de Cuenta	De 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	-	1,364,487,600	568,725,000	2,259,365,200	211,675,200	3,125,828,747	7,530,081,747
Cartera de créditos MN	8,139,526,826	4,171,317,232					12,310,844,058
<i>Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)</i>	8,139,526,826	5,535,804,832	568,725,000	2,259,365,200	211,675,200	3,125,828,747	19,840,925,805
Obligaciones con el público MN	896,595,790	1,549,478,788	2,178,107,655	2,848,823,947	37,308,188	36,693,583	7,547,007,950
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	4,313,259,883						4,313,259,883
<i>Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)</i>	5,209,855,673	1,549,478,788	2,178,107,655	2,848,823,947	37,308,188	36,693,583	11,860,267,834
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A-B)	2,929,671,152	3,986,326,045	(1,609,382,655)	(589,458,747)	174,367,012	3,089,135,164	7,980,657,971
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	324,335,853	-	16,815,594	19,733,676	33,631,188	762,467,495	1,156,983,805
Cartera de créditos ME	291,372,125						291,372,125
<i>Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)</i>	615,707,978	-	16,815,594	19,733,676	33,631,188	762,467,495	1,448,355,930
Obligaciones con el público ME	24,158,153	112,871,051	253,876,926	125,749,137	-	-	516,655,268
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-						-
<i>Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)</i>	24,158,153	112,871,051	253,876,926	125,749,137	-	-	516,655,268
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C-D)	591,549,825	(112,871,051)	(237,061,333)	(106,015,461)	33,631,188	762,467,495	931,700,662
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	8,755,234,803	5,535,804,832	585,540,594	2,279,098,876	245,306,388	3,888,296,242	21,289,281,735
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	5,234,013,826	1,662,349,839	2,431,984,581	2,974,573,084	37,308,188	36,693,583	12,376,923,102
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	3,521,220,977	3,873,454,993	(1,846,443,988)	(695,474,208)	207,998,200	3,851,602,658	8,912,358,633

CREDECOOP, R.L.
Reporte de Brechas
31 de diciembre de 2016
en colones

Nombre de Cuenta	Del 1 a 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	De 181 a 360 días	De 361 a 720 días	Más de 720 días	Total
Moneda Nacional							
Inversiones MN	-	1,209,337,600	1,568,644,041	1,423,189,847	211,675,200	3,525,890,856	7,938,737,544
Cartera de créditos MN	7,480,763,199						7,480,763,199
<i>Total recuperaciones de activos MN (sensible a tasas) (A)</i>	7,480,763,199	1,209,337,600	1,568,644,041	1,423,189,847	211,675,200	3,525,890,856	15,419,500,743
Obligaciones con el público MN	-	167,840,916	398,325,406	504,003,528	347,801,285	27,351,397	1,445,322,532
Obligaciones con el BCCR MN							-
Obligaciones con entidades financieras MN	3,638,144,921						3,638,144,921
<i>Total Vencimiento de pasivos MN (sensibles a tasas) (B)</i>	3,638,144,921	167,840,916	398,325,406	504,003,528	347,801,285	27,351,397	5,083,467,453
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS MN (A-B)	3,842,618,278	1,041,496,684	1,170,318,635	919,186,319	(136,126,085)	3,498,539,459	10,336,033,290
Moneda Extranjera							
Inversiones ME	469,337,145	-	8,078,803	10,915,634	16,157,606	394,555,778	899,044,966
Cartera de créditos ME	331,363,803						331,363,803
<i>Total recuperaciones de activos ME (sensible a tasas) (C)</i>	800,700,948	-	8,078,803	10,915,634	16,157,606	394,555,778	1,230,408,769
Obligaciones con el público ME	-	10,825,678	26,512,770	150,549,524	30,051,250	53,135,087	271,074,308
Obligaciones con el BCCR ME							-
Obligaciones con entidades financieras ME	-						-
<i>Total Vencimiento de pasivos ME (sensibles a tasas) (D)</i>	-	10,825,678	26,512,770	150,549,524	30,051,250	53,135,087	271,074,308
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTO DE PASIVOS ME (C-D)	800,700,948	(10,825,678)	(18,433,967)	(139,633,890)	(13,893,644)	341,420,691	959,334,460
TOTAL RECUPERACION DE ACTIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (A+C)	8,281,464,147	1,209,337,600	1,576,722,844	1,434,105,481	227,832,806	3,920,446,634	16,649,909,511
TOTAL RECUPERACION DE PASIVOS SENSIBLES A TASAS 1/2 (B+D)	3,638,144,921	178,666,594	424,838,176	654,553,051	377,852,535	80,486,484	5,354,541,761
DIFERENCIA EN RECUPERACION DE ACTIVOS MENOS VENCIMIENTOS DE PASIVOS MN+ME (punto 1- punto 2)	4,643,319,226	1,030,671,006	1,151,884,668	779,552,429	(150,019,729)	3,839,960,150	11,295,367,750

Riesgo cambiario:

Una entidad se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio y los montos correspondientes se encuentran descalzados.

La cooperativa tiene como política que los activos en moneda extranjera excedan o igualen el saldo de sus pasivos en moneda extranjera, como se observa en la nota correspondiente a la posición monetaria. La situación en el calce de plazos en moneda extranjera muestra que los pasivos exceden a los activos hasta un año, no obstante, la cooperativa posee inversiones a más de un año, que pueden ser fácilmente convertidas en efectivo, en caso de un retiro extraordinario de esos pasivos. Asimismo, mucho de los pasivos en moneda extranjera son renovados, por lo que el plazo de vencimiento tiende a ser superior al previsto. A más de un año se determina la existencia de un exceso de activos en moneda extranjera sobre pasivos, capaz de absorber el exceso de pasivos sobre activos en moneda extranjera a menos de un año.

Al 31 de diciembre del 2017, el indicador de riesgo de tipo de cambio se encuentra dentro de los parámetros aceptables por la Normativa 24-00, “Reglamento para Juzgar la Situación Económica Financiera de las entidades fiscalizadas.”

4. Normas Internacionales de Información Financiera emitidas recientemente.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen tratamiento alternativo. Por otra parte, el CONASSIF establece la normativa contable de acuerdo con la versión de las NIIF que rige a partir del 1 de enero de 2008, habiendo existido cambios en las NIIF que han regido posteriormente.

Con fecha 4 de abril del 2013 se emite el C.N.S 1034/08 donde se establece que para el periodo que inicia el 1 de enero del 2014 se aplicarán las NIIF 2011 con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la normativa aplicable a las entidades reguladas.

NIIF 9: Instrumentos financieros

El objetivo de esta NIIF es establecer los principios para la información financiera sobre activos financieros de manera que presente información útil y relevante para los usuarios de los estados financieros de cara a la evaluación de los importes, calendario e incertidumbre de los flujos de efectivo futuros de la entidad. La norma incluye tres capítulos referidos a reconocimiento y medición, deterioro en el valor de los activos financieros e instrumentos financieros de cobertura.

Esta Norma sustituye a la NIIF 9 de (2009), la NIIF 9 (2010) y la NIIF 9 (2013). Sin embargo, para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2018, una entidad puede optar por aplicar las versiones anteriores de la NIIF 9 en lugar de aplicar esta Norma, si, y solo si, la fecha correspondiente de la entidad de la aplicación inicial es anterior al 1 de febrero de 2015.

NIIF 15: Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes

Norma Internacional de Información Financiera NIIF 15, Ingresos de Actividades Ordinarias procedentes de Contratos con Clientes (NIIF 15), establece los principios de presentación de información útil a los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, importe, calendario e incertidumbre de los ingresos de actividades ordinarias y flujos de efectivo que surgen de contratos de una entidad con sus clientes.

La NIIF 15 se aplicará a periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2017. Se permite su aplicación anticipada.

La NIIF 15 deroga:

- (a) la NIC 11 Contratos de Construcción;
- (b) la NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias;
- (c) la CINIIF 13 Programas de Fidelización de Clientes;
- (d) la CINIIF 15 Acuerdos para la Construcción de Inmuebles;
- (e) la CINIIF 18 Transferencias de Activos procedentes de Clientes; y
- (f) la SIC-31 Ingresos—Permutas de Servicios de Publicidad.

Los ingresos de actividades ordinarias son un dato importante, para los usuarios de los estados financieros, al evaluar la situación y rendimiento financieros de una entidad. Sin embargo, los requerimientos anteriores de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias en las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) diferían de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados de los Estados Unidos de América (PCGA de los EE.UU.) y ambos conjuntos de requerimientos necesitaban mejoras. Los requerimientos de reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de las NIIF previas proporcionaban guías limitadas y, por consiguiente, las dos principales Normas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, NIC 18 y NIC 11, podrían ser difíciles de aplicar en transacciones complejas. Además, la NIC 18 proporcionaba guías limitadas sobre muchos temas importantes de los ingresos de actividades ordinarias, tales como la contabilización de acuerdos con elementos múltiples. Por el contrario, los PCGA de los EE.UU. comprendían conceptos amplios de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias, junto con numerosos requerimientos para sectores industriales o transacciones específicas, los

cuales daban lugar, en algunas ocasiones, a una contabilización diferente para transacciones económicamente similares.

Por consiguiente, el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB) y el emisor nacional de normas de los Estados Unidos, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB), iniciaron un proyecto conjunto para clarificar los principios para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias y para desarrollar una norma común sobre ingresos de actividades ordinarias para las NIIF y los PCGA de los EE.UU. que:

- (a) eliminará las incongruencias y debilidades de los requerimientos anteriores sobre ingresos de actividades ordinarias;
- (b) proporcionará un marco más sólido para abordar los problemas de los ingresos de actividades ordinarias;
- (c) mejorará la comparabilidad de las prácticas de reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias entre entidades, sectores industriales, jurisdicciones y mercados de capitales;
- (d) proporcionará información más útil a los usuarios de los estados financieros a través de requerimientos sobre información a revelar; y
- (e) simplificará la preparación de los estados financieros, reduciendo el número de requerimientos a los que una entidad debe hacer referencia.

El principio básico de la NIIF 15 es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios. Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

- (a) Etapa 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente—un contrato es un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles. Los requerimientos de la NIIF 15 se aplican a cada contrato que haya sido acordado con un cliente y cumpla los criterios especificados. En algunos casos, la NIIF 15 requiere que una entidad combine contratos y los contabilice como uno solo. La NIIF 15 también proporciona requerimientos para la contabilización de las modificaciones de contratos.
- (b) Etapa 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato—un contrato incluye compromisos de transferir bienes o servicios a un cliente. Si esos bienes o servicios son distintos, los compromisos son obligaciones de desempeño y se contabilizan por separado. Un bien o servicio es distinto si el cliente puede beneficiarse del bien o servicio en sí mismo o junto con otros recursos que están fácilmente disponibles para el cliente y el compromiso de la entidad de transferir el bien o servicio al cliente es identificable por separado de otros compromisos del contrato.

- (c) Etapa 3: Determinar el precio de la transacción—el precio de la transacción es el importe de la contraprestación en un contrato al que una entidad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con el cliente. El precio de la transacción puede ser un importe fijo de la contraprestación del cliente, pero puede, en ocasiones, incluir una contraprestación variable o en forma distinta al efectivo. El precio de la transacción también se ajusta por los efectos de valor temporal del dinero si el contrato incluye un componente de financiación significativo, así como por cualquier contraprestación pagadera al cliente. Si la contraprestación es variable, una entidad estimará el importe de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios comprometidos. El importe estimado de la contraprestación variable se incluirá en el precio de la transacción solo en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa del importe del ingreso de actividades ordinarias acumulado reconocido cuando se resuelva posteriormente la incertidumbre asociada con la contraprestación variable.
- (d) Etapa 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato—una entidad habitualmente asignará el precio de la transacción a cada obligación de desempeño sobre la base de los precios de venta independientes relativos de cada bien o servicio distinto comprometido en el contrato. Si un precio de venta no es observable de forma independiente, una entidad lo estimará. En algunas ocasiones, el precio de la transacción incluye un descuento o un importe variable de la contraprestación que se relaciona en su totalidad con una parte del contrato. Los requerimientos especifican cuándo una entidad asignará el descuento o contraprestación variable a una o más, pero no a todas, las obligaciones de desempeño (o bienes o servicios distintos) del contrato.
- (e) Etapa 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño—una entidad reconocerá el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de un bien o servicio comprometido con el cliente (que es cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio). El importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido es el importe asignado a la obligación de desempeño satisfecha. Una obligación de desempeño puede satisfacerse en un momento determinado (lo que resulta habitual para compromisos de transferir bienes al cliente) o a lo largo del tiempo (habitualmente para compromisos de prestar servicios al cliente). Para obligaciones de desempeño que se satisfacen a lo largo del tiempo, una entidad reconocerá un ingreso de actividades ordinarias a lo largo del tiempo seleccionando un método apropiado para medir el progreso de la entidad hacia la satisfacción completa de esa obligación de desempeño.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados

(Modificaciones a la NIC 27)

Estados financieros separados son los presentados por una controladora (es decir, un inversor con el control de una subsidiaria) o un inversor con control conjunto en una participada o influencia significativa sobre ésta. Sujeta a los requerimientos de esta norma, la entidad podría elegir contabilizar sus inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas al costo, o de acuerdo con la NIIF 9, Instrumentos Financieros, o utilizando el método de la participación como se describe en la NIC 28, Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.

Cuando una entidad elabore estados financieros separados, contabilizará las inversiones en subsidiarias, negocios conjuntos y asociadas:

- (a) al costo, o;
- (b) de acuerdo con la NIIF 9.; o
- (c) utilizando el método de la participación tal como se describe en la NIC 28.

La entidad aplicará el mismo tratamiento contable a cada categoría de inversión. Las inversiones contabilizadas al costo o utilizando el método de la participación se contabilizarán de acuerdo con la NIIF 5, Activos No Corrientes Mantenedos para la Venta y Operaciones Discontinuas, en aquellos casos en que éstas se clasifiquen como mantenidas para la venta o para distribución (o se incluyan en un grupo de activos para su disposición que se clasifique como mantenido para la venta o para distribución). En estas circunstancias, no se modificará la medición de las inversiones contabilizadas de acuerdo con la NIIF 9.

El Método de la Participación en los Estados Financieros Separados (Modificaciones a la NIC 27), emitida en agosto de 2014, modificó los párrafos 4 a 7, 10, 11B y 12. Una entidad aplicará esas modificaciones a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016 de forma retroactiva de acuerdo con la NIC 8, Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Venta o Aportación de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto

(Modificaciones a la NIIF 10 y la NIC 28)

Pérdida de control

Cuando una controladora pierda el control de una subsidiaria, la controladora:

- (a) Dará de baja en cuentas los activos y pasivos de la antigua subsidiaria del estado de situación financiera consolidado.
- (b) Reconocerá cualquier inversión conservada en la antigua subsidiaria a su valor razonable, y posteriormente contabilizará dicha inversión y los importes adeudados por la antigua subsidiaria o a ésta, de acuerdo con las NIIF correspondientes. Esa participación conservada a valor razonable se medirá nuevamente, como se describe en los párrafos B98(b)(iii) y B99A. El valor nuevamente medido en la fecha en que se pierde el control se considerará como el valor razonable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero de acuerdo con la NIIF 9 o el costo en el momento del reconocimiento inicial de una inversión en una asociada o negocio conjunto, si procede.
- (c) Reconocerá la ganancia o pérdida asociada con la pérdida de control atribuible a la anterior participación controladora, como se especifica en los párrafos B98 a B99A.

Emitida en setiembre de 2014, modificó los párrafos 25 y 26 y añadió el párrafo B99A. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a transacciones que tengan lugar en periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplicase las modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará ese hecho.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas

(Modificaciones a la NIIF 11)

Esta NIIF requiere que la adquirente de una participación en una operación conjunta cuya actividad constituye un negocio, tal como se define en la NIIF 3, Combinaciones de Negocios, aplique todos los principios sobre la contabilización de las combinaciones de negocios de la NIIF 3 y otras NIIF, excepto aquellos que entren en conflicto con las guías de esta NIIF. Además, la adquirente revelará la información requerida por la NIIF 3 y otras NIIF para combinaciones de negocios.

Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas (Modificaciones a la NIIF 11), emitida en mayo de 2014, modificó el encabezamiento después del párrafo B33 y añadió párrafos.

Si una entidad aplica estas modificaciones, pero no aplica todavía la NIIF 9, la referencia en estas modificaciones a la NIIF 9 deberá interpretarse como una referencia a la NIC 39, Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. Modificaciones a la NIIF 11—mayo de 2014. Una entidad aplicará esas modificaciones de forma prospectiva a los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2016. Se permite su aplicación anticipada. Si una entidad aplica esas modificaciones en un periodo que comience con anterioridad, revelará este hecho.

Beneficios a empleados

(Modificaciones a la NIC 19)

Se modifica esta norma para reconocer que la tasa de descuento a ser utilizada debe corresponder con bonos en la moneda local.

La fecha de transición es para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero del 2016 pudiendo aplicarlo anticipadamente debiendo revelar ese hecho. Cualquier ajuste por su aplicación debe realizarse contra las utilidades retenidas al inicio del periodo.

Esta norma también tiene cambios que aplicaron para los periodos que comiencen en o después del 1 de enero de 2013. Incluye cambios referidos a los planes de beneficios definidos para los cuales requería anteriormente que las remediciones de las valoraciones actuariales se reconocieran en el estado de resultados o en Otros resultados integrales. La nueva NIC 19 requerirá que los cambios en las mediciones se incluyan en Otros resultados integrales y los costos de servicios e intereses netos se incluyan en el estado de resultados.

IFRIC 21: Gravámenes

Esta Interpretación aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen si ese pasivo está dentro de la NIC 37. También aborda la contabilización de un pasivo para pagar un gravamen cuyo importe y vencimiento son ciertos.

Esta interpretación no trata la contabilización de los costos que surgen del reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen. Las entidades deberían aplicar otras Normas para decidir si el reconocimiento de un pasivo para pagar un gravamen da lugar a un activo o a un gasto.

El suceso que genera la obligación que da lugar a un pasivo para pagar un gravamen es la actividad que produce el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación. Por ejemplo, si la actividad que da lugar al pago de un gravamen es la generación de un ingreso de actividades ordinarias en el periodo presente y el cálculo de ese gravamen se basa en el ingreso de actividades ordinarias que tuvo lugar en un periodo anterior, el suceso que da origen a la obligación de ese gravamen es la generación de ingresos en el periodo presente. La generación de ingresos de actividades ordinarias en el periodo anterior es necesaria, pero no suficiente, para crear una obligación presente.

Una entidad no tiene una obligación implícita de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro como consecuencia de que dicha entidad esté forzada económicamente a continuar operando en ese periodo futuro.

La preparación de los estados financieros según la hipótesis de negocio en marcha no implica que una entidad tenga una obligación presente de pagar un gravamen que se generará por operar en un periodo futuro.

El pasivo para pagar un gravamen se reconoce de forma progresiva si ocurre el suceso que da origen a la obligación a lo largo de un periodo de tiempo (es decir si la actividad que genera el pago del gravamen, en los términos señalados por la legislación, tiene lugar a lo largo de un periodo de tiempo). Por ejemplo, si el suceso que da lugar a la obligación es la generación de un ingreso de actividades ordinarias a lo largo de un periodo de tiempo, el pasivo correspondiente se reconocerá a medida que la entidad produzca dicho ingreso.

Una entidad aplicará esta Interpretación en los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2014.

Proyectos de mejoramiento de las normas internacionales de información financiera:

NIC 39: Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición.

Tratamiento de penalidades por pago anticipado de préstamos como íntimamente relacionado a un derivado implícito. Exención del alcance de esta norma en contratos para combinaciones de negocios.

Actualmente están en vigencia las NIIF 2015, las cuales incluyen cambios e incorporaciones de nuevas normas las cuales se citan:

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
<p><i>Resumen de cambios en la versión 2015 de las NIIF</i></p>	<p>Esta edición incluye los siguientes cambios hechos a partir de enero del 2014:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Normas revisadas: NIIF 9 – Instrumentos financieros; • Dos nuevas normas: NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas y la NIIF 15 Ingresos de contratos con clientes; • Mejoras a las NIIF 2012–2014 (las cuales contienen enmiendas separadas a las NIIF 5, NIIF 7, NIC 19 y NIC 34); y • Enmiendas a las siguientes normas: NIIF 10, NIIF 11, NIIF 12, NIC 1, NIC 16, NIC 27, NIC 28, NIC 38 y NIC 41. <p>Esta edición incluye enmiendas a normas que tienen una fecha de vigencia después del 1º de enero del 2015. No contiene las normas que han sido reemplazadas o sustituidas, pero que siguen siendo aplicables si la entidad que reporta no elige adoptar las nuevas versiones antes de tiempo.</p>
<p><i>Algunos de los principales cambios:</i></p>	
<p><i>NIIF 9: Instrumentos financieros</i></p>	<p>Cambios importantes en el reconocimiento, baja en cuentas, clasificación, medición, y transición, para activos y pasivos financieros. Deroga la CINIIF 9 Nueva Evaluación de Derivados Implícitos. Los requerimientos añadidos a la NIIF 9 de octubre de 2010. Vigente a partir de enero 2018.</p>
<p><i>NIIF 14 Cuentas de Diferimientos de Actividades Reguladas</i></p>	<p><i>Relacionados con prestación de bienes y servicios de actividades reguladas. Vigente a partir de enero 2016.</i></p>
<p><i>NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i></p>	<p><i>Cambios relacionados con el reconocimiento, costos, presentación y revelación de ingresos. Deroga la NIC 11 de Contratos de Construcción y NIC 18 Ingresos de actividades ordinarias, las CINIIF 13, 15 y 18 y la SIC 31. Vigente a partir del enero 2017.</i></p>

<i>Norma o interpretación</i>	<i>Cambios</i>
NIIF 16 Arrendamientos	<p><i>Esta nueva norma reemplaza a las NIC 17, CINIIF 4, SIC-15 y SIC-27. La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, prestación e información a revelar de los arrendamientos.</i></p> <p><i>Esta NIIF se aplica a periodos anuales que comiencen a partir del 01 de enero del 2019.</i></p>

5. Notas sobre Partidas Extra Balance, Contingencias, otras Cuentas de Orden y Otras.

i. Hechos relevantes y subsecuentes

Al 31 de diciembre del 2017 no se han presentado ninguna situación que se considere como un hecho relevante o subsiguiente a la fecha de emisión del presente dictamen. No se establecen hechos relevantes que informar según lo indicado en el informe de los abogados de la cooperativa.

ii. Litigios

- En nota emitida por el bufete Vargas Abogados, con fecha 08 de febrero del 2018, se indica que existe el siguiente proceso:

Proceso ordinario

Juzgado Civil del II Circuito Judicial de San José

Expediente 16-000045-164-CI-3

Actor: Blanca Cecilia Briceño Bustos

Estado: En este momento se encuentra en espera de que el juez resuelva sobre las Excepciones Previas de Falta de competencia en razón de la materia y de Litis Consorcio Pasivo Necesario Incompleto presentadas por Credecoop, R.L.

Es importante mencionar que la señora Briceño Bustos fue deudora de la cooperativa y se tramitó en su contra una demanda de ejecución hipotecaria; siendo el bien hipotecado debidamente rematado y adjudicado a favor de Credecoop, R.L.

- El Lic. Jose Audrey Navarro Garro, en nota remitida el 08 de febrero del 2018, indica que la cooperativa le ha contratado para llevar los procesos cobratorios, según el siguiente detalle:
 - **Cuatro procesos hipotecarios:** de los cuales, a la fecha de este informe, 3 se encuentran terminados recuperando los recursos a favor de Credecoop, R.L y 1 se encuentra en proceso.

- **Veinticinco procesos monitorios:** de los cuales, a la fecha de este informe, 3 se encuentran terminados recuperando los recursos a favor de Credecoop, R.L y 22 se encuentra en proceso.
- La Licda. Danis Astrid Mendez Zuñiga, en nota remitida el 09 de febrero del 2018, indica que la cooperativa le ha contratado para llevar los procesos cobratorios, según el siguiente detalle:
- **Treinta y tres procesos monitorios:** de los cuales, a la fecha de este informe, 2 se encuentran con sentencia y 31 se encuentra en proceso.
- En nota emitida por el Lic. Mauricio Benavides Chavarria, con fecha 09 de febrero del 2018, se indica que existe el siguiente proceso:

Proceso ordinario

Expediente 16-000013-188-CI

Actor: Evelyn Angulo Montero

Estado: La actora presenta proceso ordinario por manifestar que no se cumplió con el plan de inversión aprobado. Actualmente, el proceso se encuentra en alegato de conclusiones. La propiedad objeto del litigio ya fue rematada, por lo que no existe probabilidad de un resultado desfavorable.

6. Nota sobre autorización de los estados financieros

Los estados financieros fueron conocidos y aprobados por el Consejo de Administración el 25 de enero del 2018.

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

INFORME COMPLEMENTARIO DEL AUDITOR EXTERNO

(SOBRE LAS DEBILIDADES SIGNIFICATIVAS RELACIONADAS CON LA EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE AL SECTOR FINANCIERO, AJUSTES A LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS. CONTROL INTERNO Y DE LOS SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LA ENTIDAD)

Hemos efectuado la auditoría de los estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.), al 31 de diciembre del 2017 y emitimos el dictamen sin salvedades sobre esos estados financieros con fecha 28 de enero del 2018.

En la planeación y ejecución de la auditoría de esos estados financieros de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.).

Consideramos su estructura de control interno y los requerimientos mínimos establecidos por la Superintendencia General de Entidades Financieras sobre el cumplimiento de la normativa legal aplicable al sector financiero. la necesidad de ajustes a los estados financieros intermedios remitidos a esa Superintendencia, los mecanismos de control interno de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.) y el análisis efectuado a los sistemas automatizados que utiliza, para determinar los procedimientos de auditoría con el propósito de expresar opinión sobre los estados financieros. y no de proporcionar seguridad sobre el cumplimiento de los aspectos señalados. No notamos asuntos relacionados con su funcionamiento que consideramos condiciones que deben ser informadas bajo normas internacionales de auditoría. Las condiciones que deberían ser informadas son asuntos de los cuales tendríamos conocimiento y que a nuestro juicio se relacionarían con deficiencias importantes en el cumplimiento de la normativa vigente, el diseño u operación del control interno y con los resultados del análisis de los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios, que podrían afectar adversamente la habilidad de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.) para registrar, procesar, resumir y presentar la información financiera de manera consistente con las afirmaciones de la Gerencia en los estados financieros.


En carta CG 3-2017 de fecha 28 de enero del 2018, hemos informado a la Gerencia de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.), sobre las condiciones del cumplimiento de la normativa vigente y del control interno y de los resultados del análisis de los sistemas computadorizados y ajustes a los estados financieros intermedios que fueron observadas durante la auditoría. Estos informes han sido analizados por la administración de Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop R.L.), y su Consejo de Administración, los cuales les han dado seguimiento.

Al respecto una debilidad significativa representa una condición que debe ser informada en la cual el cumplimiento de la normativa vigente. El diseño u operación de los componentes del control interno y los resultados del análisis a los sistemas computarizados y ajustes a los estados financieros intermedios. No reducen el riesgo de que errores o irregularidades, en montos que serían importantes en relación con los estados financieros sujetos a auditoría ocurran y no sean detectados oportunamente por el personal de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.), en el curso normal del trabajo asignado.

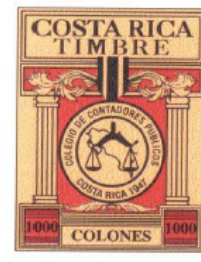
Sin embargo ninguna de las condiciones que deben ser informadas descritas en las cartas antes mencionadas se considera debilidades significativas.

Este informe es para conocimiento de la Superintendencia General de Entidades Financieras de la Gerencia General y del Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito para el Desarrollo, R.L. (Credecoop, R.L.).

**DESPACHO CARVAJAL & COLEGIADOS
CONTADORES PÚBLICOS AUTORIZADOS**



Lic. Ricardo Montenegro Guillén
Contador Público Autorizado No. 5607
Póliza de Fidelidad No. 0116 FIG7
Vence el 30 de setiembre del 2018



San José. Costa Rica. 28 de enero del 2018.

“Timbre de Ley número 6663, por ₡1.000 del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, adherido y cancelado en el original.”